



2019

MEMORIA ANUAL



52 Aniversario

MISIÓN

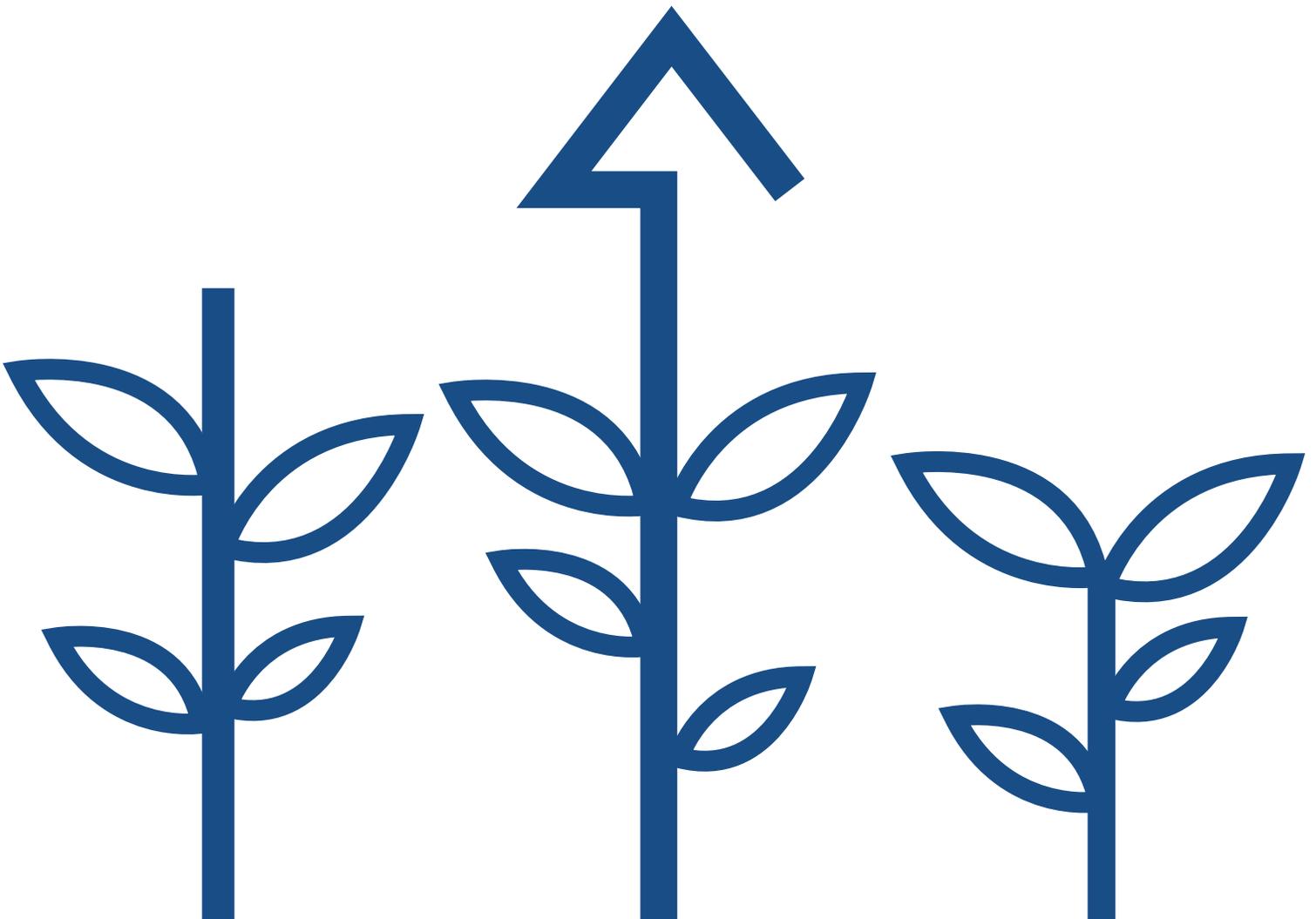
Contribuir al bienestar de los socios, socias y sus familias, aplicando y promoviendo los principios y valores cooperativos.

VISIÓN

Ser reconocida por las y los socios, y la sociedad, por nuestro compromiso con los principios y valores cooperativos, la fortaleza de nuestro gobierno compartido y nuestra sostenibilidad económica.

VALORES

Compromiso, Democracia, Cooperación, Credibilidad y Equidad.





2019

MEMORIA ANUAL



52 Aniversario



CONTENIDOS

06

Dedicatoria

07

Certificación

08

Reglas del Debate

11

Orden del Día

12

Himnos Nacional
y Cooperativo

13

Palabras del Presidente

14

Motivación

15

Acta de Asamblea Anterior

22

Informe de Administración

27

Informe de Vigilancia

31

Informe de Crédito

35

Informe de Tesorería

39

Relación de Ampliación del
Salón Lic. Ramón Almont

40

Propuesta de Distribución de
Excedentes a Socios/as

42

Lectura de Perfil
de la y el Dirigente

43

Descargo y Finiquito
Legal

44

Composición de Directiva
Central

45

Informe de Auditoría



Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicios Múltiples. “ADELANTE”, INC.
“El Ahorro Cooperativo es Sinónimo de Bienestar Familiar”

Consejo de Administración
Período 2020

A los 52 años de su fundación

CONVOCATORIA A LA TERCERA ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADOS/AS DE COOPADELANTE

A: Delegados y Delegadas

Del: Consejo de Administración Central

Fecha: Diciembre 7, 2020.

Asunto: Convocatoria a la tercera Asamblea Ordinaria de Delegados/as

Distinguidos y Distinguidas Delegados/as:

Nos complace invitarle a nuestra, Tercera Asamblea Ordinaria de Delegados/as, a celebrarse como sigue:

Actividad: Tercera Asamblea Ordinaria de Delegados/as de CoopAdelante.

Fecha: Día Domingo 27 de Diciembre del 2020.

Hora: 09:00 a.m.

Lugar: Salón de Actividades; Lic. Ramón Almont Ramírez de CoopAdelante.

Dirección: Calle Coronel Rafael Fernández Domínguez, no. 35, Ens. La Fé, Sto. Dgo., Rep. Dom.

Para dar cumplimiento a lo establecido en nuestros estatutos sociales en sus artículos 24, 25, 26, 27, 32 acápite h) i) y j). Así como los Arts. 33, 34 y 35, Además de la Ley 127 sobre convocatoria, la asamblea general ordinaria y Extraordinaria.

A su vez, sirva la presente convocatoria para Informarle que los directivos Distritales que no sean Delegados/as podrán seguir el proceso por la vía Virtual por Zoom y Facebook.

Atentamente,

Por el Consejo de Administración Central

Dionisio I. Montaña S.
Presidente

Domingo Morel
Secretario

DEDICATORIA

“PESCANDO EN UN NUEVO OCEANO”

Dedicatoria de la 3ra. Asamblea de delegados de CoopAdelante, 2020 a las Instituciones y Núcleos de Personas Financieramente Excluidos

La aparición en el Mundo del virus llamado COVID-19, que conminó a las autoridades de Salud del Mundo a declarar un Estado de Pandemia Global. Esta situación de crisis sanitaria provocó, además de los millones de muertes y personas afectadas, un cambio general de la convivencia mundial, en todos los niveles y situaciones; incluyendo el cierre de todas las actividades no vitales en la mayorías de los Estados y países en la tierra.

Además de lo anterior, la crisis sanitaria empujó a los humanos a propiciar cambios en su acciones, aptitudes, actitudes y forma de hacer las cosas; en el caso particular de esta Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicios Múltiples Adelante, también nos motivó a cambiar nuestra forma de hacer las cosas, lo que incluyó el rediseño de nuestro Plan Estratégico 2020-2022, el cual nos vimos obligados a reconvertir, con los efectos de la nueva situación, en Plan Estratégico 2021-2023 (PE-21-23).

En el proceso de los trabajos del rediseño, comenzamos a utilizar el término de “Océano Azul”, el cual fue aplicado a la posibilidad de navegar y hacer un llamado motivador a reconocer a las instituciones, grupos, núcleos y personas individuales que se encuentren en condiciones, financieramente hablando, de exclusión y que, sin embargo, son un activo valioso, en términos económicos (micro empresas, empresas familiares y de forma individual de practica de licito comercio y que no contradicen nuestros principios y valores) que merecen ser acunados bajo nuestra sombrilla Cooperativa.

Esta convicción es la que nos motiva a que, a partir de la ejecución de nuestro Plan Estratégico 2021-2023, nos decidamos por “pescar” en este núcleo de trabajo que reconocemos como “Núcleo de Personas Océano Azul” .

Finalmente, queremos motivarles a apoyar este proceso de “pescar en este Océano Azul”, con la certeza de que las organizaciones de principios y valores propios servirán para marcar la diferencia a partir de nuestros aportes al mejoramiento de mejor calidad de vida para todos y todas.

1 Es un método de gestión empresarial cuyo objetivo es conseguir nuevos mercados y oportunidades de negocio antes que seguir insistiendo en la competencia destructiva de escenarios ya explotados. Además, se considera a la estrategia del océano de buscar ampliar el mercado a través de la innovación en el mercado.



INSTITUTO DE DESARROLLO Y CREDITO COOPERATIVO

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

Núm.177-2020

CERTIFICACION



Por este medio CERTIFICAMOS que los estados financieros presentados por la **Cooperativa De Servicios Múltiples Adelante, Inc. (COOPADELANTE)**, relativo al año terminado al 31 de diciembre 2019, debidamente auditados por la firma, **José Anibal Amparo Pérez.,** autorizado y registrado, fueron fiscalizados por las **Licdas. Maximina Florian y Vileica Sierra**, donde se comprobó que las informaciones contenidas en los **Estados Financieros**, se **corresponden** con los registros contables de la sociedad cooperativa, y en consecuencia, **se les autoriza la realización de su Asamblea General Ordinaria**, donde se conocerán los diferentes informes de los órganos de administración y control de la cooperativa, los estados financieros, así como el informe de auditoría practicada por el auditor y por el Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP), con las siguientes observaciones a los **órganos de Administración y Control de esta entidad cooperativa:**

- ✓ Los órganos de Administración y Control deben llevar sus Libros de Actas separados para cada consejo y comité, así como también uno para las Asambleas Generales en cumplimiento de la ley 127-64.
- ✓ El Consejo de Vigilancia debe emitir informes como resultado de su labor de supervisión, según se establece en la Ley 127-64 y su Reglamento de aplicación.
- ✓ Las actas que emite el Comité de Crédito deben cotar con un listado de los préstamos aprobados a los socios
- ✓ Las facturas deben ser canceladas con el sello de pagado, con el fin de evitar posible duplicidad en los pagos.
- ✓ Deben aplicarse adecuadamente los procedimientos establecidos para el manejo de los fondos de caja chica en los desembolsos realizados.
- ✓ El Consejo de Vigilancia debe dejar evidencia en las documentaciones analizadas mediante la colocación de un sello plasmado en los expedientes que revisa, ya que se observa que este consejo realiza las revisiones de lugar por las actas que levanta, pero no dejan evidencias de las mismas.
- ✓ La empresa cooperativa contar con un Departamento de Auditoría Interna, para la supervisión de todos los procesos operativos y financieros.

EAU

Certificación Adelante/2

- ✓ La entidad cooperativa debe diseñar un proceso de actividades con miras a la captación de nuevos socios y de esta manera incrementar sus ingresos.

Dada en Santo Domingo, D. N., en fecha 17 de noviembre, 2020 en cumplimiento de los artículos 64 y 65 del Reglamento de la Ley 127-64, de fecha 27 de enero de 1964.

Queremos señalar, que la presente certificación expira a los tres (3) meses de haber sido expedida.

Atentamente,

DR. JUAN A. RODRIGUEZ
Director Fiscalización



LICDO. FRANCO DE LOS SANTOS
Presidente-Administrador



us



Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicios Múltiples. “ADELANTE”, INC.
“El Ahorro Cooperativo es Sinónimo de Bienestar Familiar”

Consejo de Administración Período 2020

A los 52 años de su fundación

REGLAS DEL DEBATE

- 1) Seguir el orden de las actividades del día para tocar los puntos de Agenda.
- 2) Para hablar se solicita la palabra, levantando la mano.
- 3) En un mismo punto se le permitirá al socio o socia hablar dos (2) veces y no más de dos (2) minutos por intervención.
- 4) Para informaciones y aclaraciones se le permitirá la palabra al socio y socia no más de un (1) minuto.
- 5) Los socios y socias tienen derecho a voz y voto.
- 6) Todos los assembleístas, sin distinción, tienen derecho a:
 - Información, no más de dos (2) veces en un mismo punto.
 - Aclaración, no más de dos (2) veces en un mismo asunto.
- 7) Si el que está haciendo uso de la palabra está fuera del tema que se está tratando, siempre estará sujeto a la consideración de la Presidencia de la Asamblea del siguiente modo:
 - a) Si es para ofrecer cualquier información o aclaración al cerrar el punto que se está tratando.
 - b) Si la Presidencia o la Asamblea permite otro tipo de cuestión de orden.
 - c) Si se trata de una cuestión previa para terminar el asunto que se está tratando, si es secundado por una socia o socio calificado.

8) **MOCION:**

- Toda moción presentada tiene que ser secundada por otro socio o socia calificada.
- Ante de ser sometida la moción a votación se puede motivar hasta dos (2) veces a favor y dos (2) veces en contra.
- Ante de votar por la moción, debe leerse despacio y claramente.
- Se votará por las mociones en el orden invertido de su presentación, comenzando por la última moción presentada.

9) **ENMIENDA A LA MOCION:**

Toda moción enmendada deberá ser secundada por otro socio o socia calificado y aceptada por el socio o socia proponente, quien la presentará a la asamblea en forma oral o escrita.

10) **SOBREENMIENDA**

Después que la moción ha sido enmendada, la sobre-enmienda se hará si es secundada por otro socio o socia calificado y aceptada por el socio o socia proponente. Terminada la sobre-enmienda se someterá a votación en forma de moción final.

11) **OPCION VIRTUAL ALTERNATIVO**

1- Al momento de solicitar la palabra, deberá estar con la cámara en video en vivo encendida mostrando su cara.



2- Levantando la mano de la forma siguiente:

- a) Seleccionar “Levantar la mano”, haciendo click en Hidden Hands (levantar la mano) ubicada en la parte inferior derecha, donde están los 3 tres puntitos.
- b) Levantado la Mano Directamente, hasta que el Hospedador lo haya notado.
- c) En el sitio de Participante, dar a la opción de levantar la mano y mantenerla levantada hasta que sea autorizado a hablar.
- d) Darle a la opción de bajar la mano una vez su solicitud ha sido atendida o desestimadas por el Presidente de la Asamblea.

3- Una vez esté autorizado a hablar, abrir su Micrófono.

4- Una vez termine de hablar, cerrar su Micrófono.

5- No será necesario hablar al momento de aprobación de propuesta, bastara de la forma siguientes:

- a) En el sitio llamado “Reacciones”, abrir y marcar el Pulgar y manerlo abierto hasta que sea contado su voto.
- b) En el sitio llamado “Participante”, colocar el cursos sobre su nombre, pulsar levantar la mano y mantener levantada hasta que se cuente su votación.
- c) También podrá hacerlo levantado la mano directamente, hasta que su voto haya sido contado.



Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicios Múltiples. “ADELANTE”, INC.
“El Ahorro Cooperativo es Sinónimo de Bienestar Familiar”

Consejo de Administración Período 2020

A los 52 años de su fundación

PROGRAMA DE 3RA. ASAMBLEA DE DELEGADOS/AS

Evento protocolar (Coord. De Comité Ejecutivo)

Responsable:

- | | |
|---|-------------------------------|
| 1- Invocación a Dios..... | Escogido de la sala |
| 2- Himnos Nacional y Cooperativo..... | Operador Técnico |
| 3- Lectura del Orden Parlamentario..... | Maestro/a de Ceremonia |
| 4- Saluciones de autoridades externas e internas | Comité Ejecutivo |
| 5- Palabras del Presidente..... | Presidente CAC |
| 6- Comprobación y Determinación del Quórum | Consejo de Vigilancia Central |
| a) Verificar que la convocatoria llenó los requisitos De los Estatutos y la ley 127-64. | |
| b) Verificar el registro de Delegados/as de acuerdo a los Estatuto y la Ley 127-64. | |
| 7- Reconocimientos: | |
| a) Al Colaborador/a del periodo. | |
| b) Al Directivo del Año 2019. | |



Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicios Múltiples. “ADELANTE”, INC.
“El Ahorro Cooperativo es Sinónimo de Bienestar Familiar”

Consejo de Administración Período 2020

A los 52 años de su fundación

3ra. ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADOS/AS ORDEN DEL DIA:

TRABAJOS DE LA ASAMBLEA:

- 1- Lectura del Orden de los trabajos Moderador/a
- 2- Apertura de los trabajos de la Asamblea Por el Presidente
- 3- Lectura del Acta de la Asamblea Ordinaria Secretario del Consejo de Administración Central
- 4- Lecturas y Conocimientos de los Informes de los:
 - a) Consejo de Administración Central Secretario del Consejo de Administración Central
 - b) Consejo de Vigilancia Central Secretario del Consejo de Vigilancia Central
 - c) Comité de Crédito Secretaria del Comité de Crédito
 - d) Tesorero Tesorero del Consejo de Administración Central
- 5- Asunto Pendiente (Informe de modificación del salón) Presidente del Consejo de Administración Central
- 6- Puntos Nuevos (Distribución de Excedente) Presidente y/o Secretario
- 7- Lectura de perfil del Dirigente Consejo de Vigilancia Central
- 8- Ratificación de los/as Delegados/as Presente Consejo de Vigilancia Central
- 9- Escogencia de la Comisión Electoral y aprobación de la misma Presidente
- 10- Elecciones de nuevos directivos Directiva Central
- 11- Juramentación y Clausura Autoridad IDECOOP y/o Presidente/a de la Comisión Electoral
- 12- Sorpresas Maestría de Ceremonia / Gerencia



Himno Nacional

Quisqueyanos valientes, alcemos
 Nuestro canto con viva emoción,
 Y del mundo a la faz ostentemos
 Nuestro invicto glorioso pendón.

¡Salve! el pueblo que, intrépido y fuerte,
 A la guerra a morir se lanzó,
 Cuando en bélico reto de muerte
 Sus cadenas de esclavo rompió.

Ningún pueblo ser libre merece
 Si es esclavo indolente y servil;
 Si en su pecho la llama no crece
 Que templó el heroísmo viril,

Mas Quisqueya la indómita y brava
 Siempre altiva la frente alzará;
 Que si fuere mil veces esclava
 Otras tantas ser libre sabrá.

Letras: Emilio Prud'Homme

Música: José Reyes.

Himno Internacional del Cooperativismo

Coro:
 Marchamos todos unidos,
 hacia la vida y la patria,
 escoltados por el sol,
 el trabajo y la esperanza.
 Marchamos todos unidos,
 hacia la vida y la patria,
 escoltados por el sol,
 el trabajo y la esperanza.

Nuestra luz cooperativa
 ilumina nuestra marcha,
 los senderos de la tierra
 y los caminos del alma
 nos alienta el pasado
 y el presente nos levanta
 y el porvenir nos espera
 en el tiempo y la distancia.

Coro...

Congregados por el pan
 y agrupados por el alba
 luchamos por la blancura
 de la paloma más blanca,
 somos pueblo que conquista
 la libertad con el arma
 del trabajo que redime
 y madura nuestra causa.

Coro...

Autor: Carlos Castro Saavedra

Compositor: Carlos Vieco Ortiz

A portrait of an elderly man with grey hair, smiling, wearing an orange button-down shirt with a red and white checkered collar. The portrait is framed by a blue circular graphic element. The background is a solid light blue color.

Palabras del Presidente

EL COVID-19, MI FAMILIA Y EL COOPERATIVISMO

APRENDIZAJES Y ENSEÑANZAS DE PANDEMIA

El año 2020 es el menos común de los años que hemos vividos, con la declaración de Epidemia Nacional, y luego Internacional hasta ser categorizada como pandemia; siendo la manifestación mundial de contagio de una enfermedad generada por un virus nombrado como COVID-19. Hasta donde sabemos, nació en una ciudad china llamada Wuhan y logró expandirse y propagarse, al menos donde ha llegado la civilización humana.

En estas líneas, compartiremos como, desde nuestra experiencia y vivencias personal y en el marco de la crisis sanitaria global, decretada como emergencia nacional el día 19 de Marzo del 2020 y que se ha caracterizado por cuarentenas, toques de queda simultáneo y consecutivos, y cierre de negocios, empresas e instituciones, el cooperativismo ha impactado de manera positiva como una luz en el túnel oscuro de la desesperación e incertidumbre propia de este tipo de situaciones sociales. Como Presidente del Consejo de Administración, mi propia realidad es un ejemplo palpable de como el cooperativismo ha duplicado resultados y devuelve la esperanza.

Partiré de mi experiencia y condición de desempleado desde hace más de 5 años para ejemplificar como desde el tren del trabajo cooperativo y a pesar de la crisis sanitaria, hemos logrado beneficios impensables en este proceso productivo, evidentes en tres grandes aspectos que, en mi caso, son de alta relevancia: en primer lugar mi familia; en segundo lugar, la Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicios Múltiples Adelante, Inc. (COOPADELANTE); y en tercer lugar, la Federación de Dominicana de Cooperativas, Metropolitana, Inc. (FEDOCOOP). Paso a detallar

sobre dichos beneficios a continuación, aunque de forma inversa al orden presentado.

Durante este año de pandemia, hemos dado al FEDOCOOP un apoyo superior al entregado en otros años. El FEDOCOOP es una entidad cooperativa de 2do. Grado en la que participamos desde hace más de una década y donde representamos a COOPADELANTE. En ese sentido, nuestra colaboración como cooperativista ha sido como agente de primera línea, impactando en su crecimiento institucional, con trabajos encausados hacia la modificación estatutaria, presupuesto anual, reglamentos y Guía Dirigencial, entre otros aportes. Esfuerzos que la pandemia, no ha logrado hacer mermar.

En cuanto a COOPADELANTE, base principal de mis aporte, como Presidente de Admistración considero que hemos contribuido con la construcción de un porvenir y bienestar a futuro, seguro y con base cimentadas en los principios y valores de la Doctrina cooperativista, que permiten su existencia más allá de lo que pudieran ver mis nietos. Haciendo un balance rápido durante este año 2020, hemos impulsado la producción de más de 120 documentos formativos dirigidos a fortalecer la institucionalidad y actualización con los nuevos tiempos, verificables en la memoria anual de esta 3ra. Asamblea de Delegados 2020. De igual forma, la generación de más de un centenal de Resoluciones Administrativas y Circulares Ejecutivas para el buen desarrollo de la cooperativa, así como programas y proyectos de crecimiento y actualización de frente a los nuevos tiempos de virtualidad.

Por último, pero no menos importante, a MI FAMILIA: La Familia Montaña–Gómez integrada por mi esposa María Yolanda Gómez y mis hijos e hijas Ángel, Marsy, Wendy y Yoysi y con ellos todos los nietos. Para mí, primera en todo!

Quiero agradecer, a mi esposa Maria Yolanda, cooperativista al igual que yo y a quien, de manera especial, dedico estas palabras. Ella ha sido la condescendencia y paciencia personificada con todo el tiempo que nos hemos visto en la necesidad de dedicar frente al computador y de manera presencial con la intención de continuar entregando los aportes requeridos por mi otra familia, el Cooperativismos y, con apellido concreto, COOPADELANTE.

“Yo soy de la Familia de COOPADELANTE” y “COOPADELANTE es mi familia”. Esta afirmación se traduce en un eslogan, sencillo en su construcción pero poderoso en su contenido: “CoopAdelante es, Sinónimo de Bienestar Familiar”.

Muchas gracias,

Dionisio I. Montaña S.

Presidente





**ACTA DE ASAMBLEA
ANTERIOR**



Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicios Múltiples. “ADELANTE”, INC.
 “El Ahorro Cooperativo es Sinónimo de Bienestar Familiar”

Acta de la Segunda Asamblea Ordinaria de Delegados CoopAdelante
 realizada en el salón de acto de Caritas Dominicanas, el día 19/05/2019

Consejo de Administración Período 2019

Asamblea de delegados/as

Responsable:

Determinación del Quórum.....	Consejo de Vigilancia Central
Evento protocolar:	
1- Invocación a Dios.....	Marino González
2- Himno Nacional.....	Operador Técnico
3- Himno Cooperativo.....	Operador Técnico
4- Lectura del Orden Parlamentario.....	Pedro José Mejía
5- Saluciones de autoridades.....	Externa e interna (A consideración de CA)
6- Palabras del Presidente.....	Presidente

TRABAJO DE LA ASAMBLEA:

ORDEN DEL DIA

1- LECTURA DEL ORDEN DE LOS TRABAJOS.....	Moderador/a
2-Lectura la Convocatoria a ver llenó los requisitos legales.....	Presidente del Consejo de Vigilancia Central
3-Apertura de los trabajos de la Asamblea.....	Presidente del Consejo de Administra Central
4-Lectura y Aprobación del Acta de la Asamblea anterior.....	Secretaria del onsejo de Administración Central
5- LECTURAS Y CONOCIMIENTOS DE LOS INFORMES DE:	
a) Consejo de Administración Central.....	Secretaria del Consejo de Administración C.
b) Consejo de Vigilancia Central.....	Secretaria del Consejo de Vigilancia Central
c) Comité de Crédito.....	Secretaria del Comité de Crédito Central
d) Tesorería.....	Tesorero
6- Puntos Nuevos.....	Pdte/Secretaria Consejo de Administración C.
a) Propuesta de Intereses de Aportaciones.....	Tesorero y/o Presidente
b) Presupuesto de Modificación Salón.....	Tesorero y/o Presidente
c) Propuesta de Distribución de Excedentes.....	Presidente del Consejo de Administración C.
7- Lectura de Perfil del Dirigente y Forma de Escogencia de los Directivos.....	Consejo de Vigilancia Central
8- Escogencia de la Comisión Electoral y aprobación de la misma.....	Por el Presidente/ delegados
9- Juramentación y Clausura.....	Autoridad IDECOOP

1.- Evento protocolar: -

La II Asamblea Ordinaria de Delegados/as de CoopAdelante, inicia a la 10:20 a.m., del domingo 19 de mayo del 2019, con las palabras del maestro de ceremonia, señor Pedro José Mejía, dando apertura a los trabajos y actividades correspondiente a la rendición de cuentas de los años 2017 y 2018. La oración o invocación a Dios, estuvo cargo del colaborador Marino González, poniendo así, la Asamblea en manos del Señor. Luego de

entonadas las notas de los Himno Nacional y del Cooperativismo, el maestro de ceremonia Pedro José Mejía, procedió a presentar a las personas que formaban parte de la mesa de honor.

Estas fueron: Por la Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicios Múltiples, Adelante, Inc. – COOPADELANTE.

Sr. Dionisio I. Montaña S.Presidente del Consejo de Administración Central
Sra. Carmen L. Pérez.....Secretaria, del Consejo de Administración Central
Sr. Franklin Díaz.....Tesorero, del Consejo de Administración Central
Sr. Andrés CastellanoPresidente del Consejo de Vigilancia Central
Ing. Lidia Montero.....Representante de la Federación Dominicana de
Cooperativa Metropolitana –FEDOCOOP. Miembro del C. Administración

Continuando con el programa del día, se da lectura a la lista de los socios y socias, que cómo resultado de la primera asamblea ordinaria de delegados, componen hasta este momento los Consejos de Administración y Vigilancia, así como el Comité de Créditos. Estos socios/as son:

Por el Consejo de Administración:

El Sr. Dionisio Montaña	Presidente	Distrito VII
La Sra. Deysis Matos (Renunciante)	Vicepresidenta	Distrito II
El Sr. Franklin Díaz	Tesorero	Distrito II
Sra. Carmen L. Pérez	Secretaria	Distrito III
El Sr. Rafael Rincón Vargas	Vocal	Distrito VIII
*El Sr. M. Román Batista	1er suplente	Distrito IV
La Sra. Solange de la Cruz	2do Suplente	Distrito I

*El Sr. Máximo Román Batista sustituyó a Deysis Matos en el cargo de Vicepresidente.

Por el Consejo de Vigilancia:

El Sr. Andrés Castellano	Presidente	Distrito I
El Sr. Kelvin Gil	Secretario	Distrito IV
El Leonidas U. Fortuna	Vocal	Distrito V
La Sra. Marisol Sánchez	1ra. Suplente	Distrito VII
El Sr. Julián Ortega	2do. Suplente	Distrito V

Por el Comité de Créditos:

El Sr. Pedro José Mejía,	Presidente	Distrito VII
El Sr. Marcos Méndez,	Secretario	Distrito VII
La Sra. Pilar Montaña,	Vocal	Distrito II
La Sra. Erenia (Leni) Mesa	Suplente	Distrito VI

Salutaciones

Para ofrecer salutación a la asamblea el señor Pedro José Mejía llama a la señora Lidia Montero, quién en representación de FEDOCOOP, se dirige a los socios/as presentes, dando las “gracias por ser invitada a esta actividad, en donde prima la soberanía y democracia” según expresó,- y al mismo tiempo, llama a los presentes a “darse un fuerte aplauso por haber logrado con esfuerzos todas las metas trazadas, como siempre lo han hecho”; citó.- y terminó diciéndonos, “que no nos dejemos desviar en nuestro camino”.

Inmediatamente después, Pedro José Mejía, llama al señor Julito Fulcar, Presidente de CONACOOOP, a presentar sus salutations; pero en vista de que este no pudo asistir, se dio lectura a una nota enviada de su parte, en la que entre otras palabras, nos deseaba éxitos en la realización de la asamblea y no aupaba a “seguir sembrando la semilla del Cooperativismo por ser ésta la esperanza de la democracia”, dando al final las gracias por ser tomado en cuenta al haberlo invitado.

Tocó el turno de saludar a los presentes a la Señora Agustina Selmo, técnico representante de IDECOOP, quien reconoció el trabajo de cada uno de los directivos y socios/as en esta empresa, en donde todos/as trabajan unidos como una familia. Hizo hincapié en que en CoopAdelante realmente se “trabaja en una verdadera

empresa Cooperativa y en que aquí los directivos permiten y promueven que otros compañeros también aprendan a ser directivos/as, siendo esta una empresa cooperativa transparente y confiable”.

Entre los invitados a la asamblea estuvieron además, Rosalina Nin, representando a ADIACOOOP; Yessica Hernández, en representación de Cuna Mutual Group; José Miguel Rivera y Eliodoro de la Rosa, por Coopseguros; Dámaso Lara, por la Cooperativa San Juan Bosco; Pedro Guzmán, Presidente de la Cooperativa de Manogwayabo; Nelson Martínez, por CoopListín. Todos ellos fueron saludados por Pedro José Mejía, quién en nombre de CoopAdelante, agradeció su presencia de apoyo a nuestra asamblea.

Habiendo terminado las saluciones de los invitados/as, Pedro José Mejía, llama al señor Dionisio Montaña, Presidente del Consejo de Administración de la Cooperativa Adelante, quien expresó ante los presentes, que tuvo una noche muy difícil, en la que se encontraba aquejado de salud, por lo que no creyó que podría asistir; pero que gracias a Dios, mejoró y pudo cumplir con su presencia y responsabilidad. En sus palabras, reseñó los avances en estructura institucional logrados en los años 2017 y 2018, a través de los distritos, hablo de su experiencia al respecto y agradeció el aporte de todos los que de una u otra forma han trabajado para tales fines.

Para dar continuación a la formalidad del evento, Pedro José Mejía dió lectura a lo siguiente:

a) La convocatoria de la Segunda Asamblea Ordinaria de Delegados.

b) A la certificación del IDECOOP, que citaba los hallazgos para mejoras continuas fruto de la fiscalización de los años 2017 y 2018. Habiendo terminado esta lectura, Sra. Avila, Gerente de CoopAdelante, toma la palabra para principalmente edificar a los representantes de las Cooperativas amigas invitadas, diciendo que no se estaba de acuerdo en algunos de los señalamientos de la certificación, pues, se expresan recomendaciones que no van acorde con la naturaleza y razón de ser de nuestra Cooperativa, y que como tal, será emitida en su momento al IDECOOP una respuesta a la misma.

Reconocimientos

Continuando con la parte protocolar se leyó en un texto la dedicatoria de la Asamblea, ante los presentes, en donde se reconocía, dedicaba la asamblea a cada uno de los miembros de la Comisión de Fortalecimiento Distrital, que coordinada por el Vicepresidente del Consejo de Administración Central, señor Máximo Román Batista, logró realizar ocho asambleas en un mes y una semana, motivando la participación de los socios y socias que conforman los distritos, y pidiéndose para la comisión un gran aplauso de pie.

Llegado el momento de continuar con los reconocimientos, se leyó una semblanza de las personas que serían reconocidas, habiéndose invitado a sus familias, como parte del acto protocolar de la Asamblea de la CoopAdelante; iniciando por María Estela Marrero, quien fue reconocida por sus grandes aportes a la CoopAdelante a través de los años y su trabajo en la Comisión de Fortalecimiento Distrital. Su semblanza fue leída por la Ing. Edith Ávila, Gerente de CoopAdelante. Al dar gracias por su reconocimiento, la señora Marrero expresó; Que gracias por haber invitados a sus hijos, y redacta una anécdota de uno de ellos. Contó que un día en la universidad, el profesor pidió un proyecto de improviso y su hijo le respondió que él tenía uno. Cuando el profesor le preguntó de qué se trataba, él comenzó a hablar de la Cooperativa Adelante, porque siempre escuchaba a su madre (María Estela), hablar de la misma, dándoles con ello un ejemplo en valores.

Por su gran trayectoria de trabajo en la Cooperativa, fue reconocido el directivo Andrés Castellanos, Presidente del Consejo de Vigilancia. El Sr. Castellano, entre sus palabras de agradecimiento dijo: “Que las bendiciones que ha recibido en la vida, han venido a él acompañada de la Cooperativa”. Dionisio Montaña entregó la placa y su semblanza fue leída por Pedro José Mejía.

En el ínterin de los reconocimientos, fue llamado al pódium el periodista José Rafael Sosa, que en su rol de periodista nos visitaba. En un resumen de sus palabras, manifestó su alegría por la dinámica de trabajo que refleja ésta cooperativa, realizando sus actividades con un criterio sencillo y directo, sin tener que hacer para eso un aparataje enorme. Agregó además, que en la Cooperativa que siente un nivel de sencillez, de modestia efectiva, simbólica y muy valiosa”.

De los colaboradores, fue reconocido Marino González por ejemplaridad en la CoopAdelante, siendo leída su

semblanza por su compañera de labores Eulogia Brand Muñoz. El Señor González expresó *“que se siente muy agradecido de todos y todas los directivos/as y compañeros/as de trabajo, de antes y de ahora, reconociendo la forma en que el directivo de CoopAdelante hace el trabajo voluntario que entregándose, influye y motiva el trabajo de sus colaboradores”*.

Fue reconocida Edith Avila Ubrí, por su extraordinaria labor a través de los años y entrega a la cooperativa, como socia, directiva y Gerente Administrativa. Su semblanza fue leída por el señor Rafael Rincón, miembro del Consejo de Administración. La señora Avila agradeció el apoyo de todos los colaboradores y directivos y agregó que compartía el reconocimiento con todos los presentes, quienes impulsan el día a día de su quehacer.

Terminados los reconocimientos, Pedro José Mejía, presentó al grupo artístico “Retórica”, entre cuyos integrantes, están dos miembros del Distrito V: Robert Ferreras y Emely Ortega, quien además es miembro de la Comisión de Educación. Intervenciones que resultaron refrescantes y del agrado de las y los delegados e invitados.

II Sección de Trabajos Asamblearios:

Terminada la parte protocolar de la Asamblea, se procede a dar inicio formal a los trabajos del día, correspondientes a la Segunda Asamblea Ordinaria de Delegados. El señor Andrés Castellanos, en su calidad de Presidente del Consejo de Vigilancia hace la comprobación del quórum, confirmando el mismo con la asistencia de quince (15) delegados de un total de dieciséis (16), lo cual constituye el 94% de asistencia, y siendo que sobrepasamos el 40% de lo requerido se hace válido el quórum de la Asamblea.

La Sra. Agustina Selmo, técnica del IDECOOP, tras haberse confirmado el quórum, lo valida y sede la palabra al Señor Dionisio Montaña, quién en su condición de Presidente de la Asamblea, da inicio formal a los trabajos de la II Asamblea Ordinaria de Delegados y Delegadas.

1- **Dando lectura a las reglas del debate**, se integra en ese momento a la asamblea el delegado José Ramón Cruz, del distrito #V, para completar la presencia de dieciséis (16) delegados y una asistencia del 100% del quórum requerido. Siendo sometidas a votación de los delegados las reglas del debate, Andrés Castellano, presidente del Consejo de Vigilancia, cuenta los confirmando la aprobación de estas, con dieciséis votos de dieciséis delegados (16/16).

2- Luego, se leyó **el orden de los trabajos del día**, sometido a aprobación de parte de los delegados y delegadas, quienes aprobaron a unanimidad.

El señor Montaña, Presidente de la Asamblea toma la palabra, para explicar que previo a la II Asamblea Ordinaria de Delegados, fue realizado el sábado 11 de Mayo del 2019, un proceso de socialización de los resultados de las ocho (8) asambleas ordinarias de los distritos, celebradas en el transcurso del mes de marzo a la segunda semana de Abril del 2019, en las cuales se presentó y fue aprobada por los socios y socias, la distribución de excedentes de los años 2017 y 2018, así como las propuestas de los puntos nuevos, que serían detallados más adelante. Explicó además que fue realizado el proceso eleccionario, que contó con la aprobación unánime de catorce (14) delegados presentes en la socialización, de un total de dieciséis (16), proceso que debe ser refrendado en esta II asamblea.

Dionisio Montaña, expresó que una de nuestra fortaleza como cooperativa, es el respecto a los principios y valores del cooperativismo, así como a la ley 127-64, su reglamento de aplicación y a nuestros Estatutos y que a partir de la próxima asamblea de delegados, se harán los ajustes correspondientes a mejorar este proceso. Siguiendo con el orden del día, es leída el acta anterior, correspondiente a la Primera Asamblea Ordinaria de Delegados del 17 Diciembre del 2017, la cual fue refrendada a unanimidad por votación de los delegados presentes. De igual manera, fueron refrendados los informes del Consejo de Administración, del Consejo de Vigilancia, de Tesorería, y del Comité de Créditos, aprobados unánimemente por los 16 de delegados.

Luego de haber aprobado los informes, fueron presentados los puntos nuevos, que cómo fruto de la socialización previamente citada y que otros denominan pre asamblea, la distribución de excedentes y la de las resoluciones de la Asamblea. La distribución de excedentes llevaba dos propuestas; la del Consejo de Administración Central,

que planteaba que fuera concedido el 25 % del total de los excedentes a distribuir, para la ampliación del salón de actividades del local de la Cooperativa y la propuesta derivada de la asamblea de socios y socias del Distrito VI; quienes aprobaron en su Asamblea que fuera cedido sólo 20% de los excedentes y que el resto fuera distribuido. Sometiendo a votación ambas propuestas, iniciando por la última, siendo ésta la del distrito VI, que perdió con dos votos a favor, resultando la más votada la propuesta original del Consejo de Administración Central, con 14 votos.

La Propuesta de Distribución de Excedentes aprobada fue:

Visto: El Total de Excedente de RD\$1,513,286.00 correspondiente a los años 2017 y 2018.

Visto: La necesidad de ampliación de salón de actividades de CoopAdelante.

Visto: Que los ingresos de CoopAdelante son limitados, por haber transferido a los socios/as los intereses que le cobrábamos con anterioridad al año 2017, habiendo reducido todos nuestros intereses por servicios en un promedio de 6.50% al año.

Propuesta:

1- Del total de los excedentes a distribuir de RD\$1,513,286.00, retener un 25% (equivalente a RD\$378,321.50), para ser usados en la ampliación del salón de actividades de CoopAdelante.

2.- Distribuir el restante 75% (igual a la suma de RD\$1,134,964.50), del total de excedentes, entre los socios/as de la siguiente forma:

a) El 60% (RD\$680,978.70), a los ahorros realizados por los socios en los años 2017 y 2018, (debido a que los análisis evidencian que los socio/as ahorraron más y tomaron menos servicios).

b) El 40% equivalente a un monto de RD\$453,985.80, a los intereses pagados por los socios/as, por el uso de los servicios.

Al terminar la presentación de la propuesta de distribución de excedentes, Dionisio Montaña expresó, que para muchos/as estos montos en excedentes pueden parecer insignificantes, comparado con las cifras que exhiben otras cooperativas, y que se siente orgulloso del arduo trabajo que cómo cooperativa hacemos para cambiar o mejorar la calidad de vida de nuestros socios/as, siendo esto una gran satisfacción, ya que la palabra cooperativa significa cooperar, ayudar y mejorar. Indicó además, que nuestro sentir es distinto a las entidades con fines lucros, pues, como Cooperativa sólo buscamos operar con lo necesario y seguir siendo para nuestro socios y socias Sinónimo de Bienestar Familiar, que es nuestro slogan.

El segundo punto nuevo a ser sometido a aprobación de esta II Asamblea Ordinaria de Delegados, fue la ratificación de las Resoluciones Administrativas no.02-2013 y 15-2014; de las transferencias bancarias, como modo de desembolso adicional de CoopAdelante, siendo ambas aprobadas a unanimidad por los delegados presente.

Habiendo terminado la presentación de los puntos nuevos Dionisio Montaña, en su calidad de presidente del Consejo de Administración, el señor Rafael Ventura Rincón, conductor de los trabajos de la asamblea, solicitó la formación de la Comisión Electoral, a fin de proceder a la ratificación del proceso eleccionario previamente realizado el 11 de mayo del corriente. Para formar la comisión, fueron propuestas varias personas entre los invitados y al ser sometidos a votación de los delegados y ser aprobados, la misma quedó conformada de la siguiente manera:

- Pedro Guzmán, Presidente.
- Nelson Martínez, Secretario.
- Dámaso Lara, Vocal.
- Juan Miguel Rivera, Vocal.

El procedimiento planteado por la comisión a seguir para ratificar el proceso electoral, fue ir presentando a los nominados a los distintos organismos, los cuales debían ser secundados y votados por los delegados como señal de aprobación:

1.- De esta manera fueron llamado los nominados al Consejo de Administración Central, con los resultados pre- establecidos en el proceso de socialización, cuyos nombres y resultados fueron:

DEL DISTRITO NO.	CANDIDATOS	CANTIDAD DE VOTOS	POSICIÓN	TIEMPO
IV	MAXIMO ROMAN	13	TITULAR	3 AÑOS
V	LEONIDA UBRI	4	SUPLENTE	1 AÑO
I	MARIA MARERO	7	TITULAR	1 AÑO
VIII	ANGELA PIÑA	3	NO ELECTA	N/A
VI	JUAN PERALTA	4	SUPLENTE	1 AÑO
VII	DOMINGO MOREL	8	TITULAR	2 AÑOS

La relación fue presentada, secundada y aprobada a unanimidad de los dieciséis delegados presentes.

2.- Los nominados al Consejo de Vigilancia Central, utilizando la misma metodología y estos fueron:

DEL DISTRITO NO.	CANDIDATOS	CANTIDAD DE VOTOS	POSICIÓN	TIEMPO
IV	KELVIN GIL	10	TITULAR	3 AÑOS
II	JUSTINA JAVIER	4	NO ELECTO	
I	JULIANA DEL ORBE	2	NO ELECTO	
VIII	RAISA CORPORAN	6	SUPLENTE	1 AÑO
VI	VIVIANO MORENO	3	NO ELECTO	
VII	MARCOS MENDEZ	8	TITULAR	2 ANOS
II	LUJIL GERALDO	5	SUPLENTE	1 ANO

Esta relación fue presentada, secundada y aprobada por unanimidad por los delegados presentes.

3.-Los nominados al Comité de Crédito Central, utilizando la misma metodología y estos fueron:

DEL DISTRITO NO.	CANDIDATOS	CANT. DE VOTOS	POSICION	TIEMPO
III	GILDEMARY RIVERA	3	SUPLENTE	1 AÑOS
VI	ERENIA MESA	10	TITULAR	2 AÑOS
VII	PEDRO MEJIA	13	TITULAR	3 AÑOS

La relación fue presentada, secundada y aprobada a unanimidad por los delegados.

Terminada, la ratificación de las elecciones, la comisión se despidió, agradeciendo por haberlo tomado en cuenta en un proceso de tanta responsabilidad y agregando que se sentían complacidos de haber asistido.

El Señor Rafael Rincón, quien fungió de facilitador del proceso de los trabajos de la Asamblea, se despidió de la Asamblea, y aprovechó para felicitar nueva vez, a la Comisión de Fortalecimiento Distrital por el arduo trabajo que realizaron, haciendo que esta asamblea fuera posible.

Posterior, el maestro de Ceremonia, Pedro José Mejía, llamó a los directivos electos y los que nos vencieron como directivos, invitándolos a pasar al frente, para el acto de juramentación del IDECOOP por parte de la técnica Agustina Selmo, quién fue la responsable de tan enaltecido acto.

Concluida la Juramentación, Dionisio Montaña, en su condición de Presidente de la Segunda Asamblea Ordinaria de Delegados /as de CoopAdelante, siendo la 12:15 p.m. del domingo 19 de mayo, del año 2019, y dando las gracias a los delegados, a representantes de Cooperativas e instituciones invitadas, colaboradores, a las técnicas de IDECOOP, Sra. Agustina Selmo y María de la Cruz, y a todos los invitados en general, dejando así cerrados los trabajos del día; no sin antes invitar a los presentes a degustar un almuerzo y refrigerios.

Por el Consejo de Administración Central,

Dionisio I. Montaña S.

Presidente

Carmen Lidia Pérez

Secretaria



INFORME DE ADMINISTRACIÓN



INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Período 2019

Señoras y Señores

Socias y Socios de la Cooperativa Adelante;
 Autoridades del Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP);
 Invitados e invitadas especiales integrantes del Movimiento Cooperativo de la República Dominicana;
 Miembros/as de los organismos de Dirección de CoopAdelante: Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia,
 Comité de Créditos y Comisiones de Trabajo;
 Amigas y Amigos.

Estimadas señoras y señores:

Nueva vez en la “Fiesta de la Democracia” de esta su CoopAdelante, donde nos reunimos hoy a rendir cuentas de los trabajos realizados en el año 2019, memoria que presentamos a las Asambleas Ordinarias Distritales de los ocho distritos, y a la III Asamblea de Delegados, en cumplimiento con las disposiciones de la Ley 127-64, sobre Asociaciones Cooperativas, y conforme a lo establecido en los artículos Nos. 16, 21, 24 y 27 del Estatuto que nos rige.

Nuestra directiva, electa el 19 de mayo del 2019, en cumplimiento con lo establecido en el Art. 27 de la Ley 127-64, y a raíz de nuestra II Asamblea de Delegados, quedó integrada por:

Directiva del año 2019:

Dionisio Montaña.....Presidente
 Rafael Rincón Vargas.....Vicepresidente
 Máximo Román Batista.....Tesorero
 Domingo Morel.....Secretario
 María Estela Marrero.....Vocal
 Juan Tomás Peralta.....1er. Suplente
 Leónidas Ubrí Fortuna.....2do. Suplente

RESÚMENES DE REUNIONES AÑO 2019:

Año 2019	Ordinaria	Extraordinaria	Consejo Ampliado	Consejo Simple	Totales
Convocadas	12	2	2	4	20
Realizadas	12	2	2	3	19

De veinte (20) reuniones convocadas se realizaron diecinueve (19). Participamos en tres (3) reuniones de Consejo Simple convocadas por el Comité de Créditos, en cumplimiento del Art. 35 de la Ley 127-64, para conocer y discutir sobre solicitudes de préstamos de socios/as directivos. Organizamos diez (10) comisiones de trabajo, las cuales estuvieron orientadas a forjar y fortalecer los cimientos de la nueva estructura de CoopAdelante, tanto para los distritos como a nivel de los voluntarios que soportarían la estructura distrital.

Siendo prácticamente el mismo equipo directivo del año anterior, dimos continuidad al esquema de administración y ampliación de su estructura de trabajo, con la finalidad de dar seguimiento y cumplimiento a los planes y proyectos trazados en el POA 2019. Se contó con el Comité Ejecutivo y las diferentes comisiones

del período: Finanzas, Educación, Comunicación, Estatutaria e Instalación de Distritos Cooperativos, Morosidad y Asamblearia; añadiendo a partir del mes de junio del año 2019 la Comisión de Monitoreo del Plan Estratégico 2020 - 2022, Comité de Jóvenes y Comité de Mujeres. También se elaboró un Plan Operativo 2019, dentro del cual se incorporó el objetivo de comenzar a realizar las actividades del Plan Estratégico 2020 - 2022.

RESOLUCIONES:

Las actas de las acciones y decisiones del Consejo están asentadas en el Libro de Actas y sustentadas en Resoluciones, tanto de las reuniones ordinarias como de las extraordinarias.

Del año 2019

La fuerza legal de las decisiones del Consejo de Administración vienen dadas cuando son sustentadas por el documento que llamamos “Resoluciones del Consejo de Administración”. Al igual que en el año 2018, continuamos con la práctica, a pie juntilla, de resolver prácticamente la totalidad de los contenidos de cada acta levantada, con el objetivo de que quienes nos precedan puedan realizar consultas sobre una determinada demanda o requerimiento documentado, y puedan realizar su actuación basada en los precedentes sin tener que inventar nada que pueda dar al traste con el ordenado, consistente y sostenible desarrollo de CoopAdelante como institución modelo y creíble donde quiera que es presentada.

En ese sentido, el Consejo de Administración emitió cuarenta y seis (46) Resoluciones durante este año. De ese total podemos destacar las doce (12) resoluciones siguientes:

RA- No.	REFERENCIA PRINCIPAL
RA-01-2019	Presupuesto de Ingresos y Gastos 2019
RA-06-2019	Manual de Oficialía de Cumplimiento CoopAdelante
RA-07-2019	Reglamento de Nuevos Ingresos y Ahorros
RA-08-2019	Estrategia de Ejecución Presupuestaria 2019
RA-17-2019	Manual de Gestión de Riesgo CoopAdelante
RA-19-2019	Programa Anual de Capacitación Contra Lavado de Activos y Lucha Anti Terrorista de CoopAdelante
RA-23-2019	Fusión e Incremento de Fondo de Caja Chica y Fondo de Viáticos
RA-26-2019	Adendum a RA-02-2011, de Modificación de Composición del Comité Ejecutivo
RA-27-2019	Reglamento de Comisiones y Reuniones de CoopAdelante
RA-28-2019	Reglamento de Ética General de CoopAdelante
RA-32-2019	Incremento Salarial a Colaboradores, Promociones y Nuevos Puestos
RA-37-2019	Aprobación de Plan Estratégico 2020 -2022

Además fueron emitidas dieciséis (16) Resoluciones Administrativas referentes al acta general de cada reunión celebrada y dieciocho (18) Resoluciones Administrativas que refrendaban las Circulares Ejecutivas emitidas y convertidas en Resoluciones, tal y como lo establece la Resolución 02-2011, sobre el Comité Ejecutivo.

ACCIONES RELEVANTES A NIVEL INSTITUCIONAL EN EL AÑO 2019

En la búsqueda de mejorar la institucionalidad de CoopAdelante, continuamos en la dirección de consolidar las estructuras, y a su vez nos abocamos a la migración al mundo virtual y digital, que viene gravitando en todos los sistemas de organización nacional. Por eso, no hemos escatimado esfuerzos, ni recursos, para continuar en la dirección siguiente:

1-Creación y aprobación de los siguientes documentos institucionales:

a) Manuales:

- De Oficialía de Cumplimiento Adelante.
- De Gestión de Riesgo Adelante.

b) Reglamentos de:

- De Nuevos Ingresos y Ahorros.
- De Comisiones y Reuniones de CoopAdelante.
- De Ética General de CoopAdelante.

c) Programa Anual de Capacitación sobre la Ley 115-2017

d) Elaboración del Plan Estratégico 2020 - 2022

e) Reorientación y permanente actualización de nuestras redes sociales:

- Elaboración de página web (en proceso).
- Inicio de pago de algunos servicios y suplidores por transferencias bancarias (desde el mes de marzo de 2020).
- Creación de correos institucionales para todos los Departamentos Administrativos y los Órganos de Administración, Control y Fiscalización de nuestra Cooperativa (en proceso).

f) Inclusión de nuevos servicios:

- Póliza de Seguro – adicional.
- Venta de Arroz Orgánico a Crédito.
- Contrato de Servicio de Venta de GLP a Crédito.
- Servicios de las Súper Farmacias Carol a nivel nacional.

2- Tras la evaluación del bajo rendimiento de los excedentes a distribuir en el año 2018, evaluamos, ponderamos y analizamos las razones del comportamiento de la ejecución presupuestaria del referido año, el cual valoramos como bueno, pero con un nivel de satisfacción bajo, situación que nos llevó a implementar una estrategia de ejecución del Presupuesto del 2019, el cual llamamos “*Más Ingresos y Menos Gastos*”, resolutada con el No. RA-08-2019, la cual se tradujo en resultados positivos para el año, como veremos a continuación.

Al evaluar la ejecución presupuestaria del año 2019, el comportamiento del Presupuesto de Ingresos y Gastos de CoopAdelante, aprobado con la Resolución no. 01-2019, su comportamiento fue acorde con la aplicación de la estrategia tomada con la RA-08-2019, manteniendo el ritmo de crecimiento y sostenibilidad financiera. A continuación mostramos un resumen de la ejecución:

Resumen de Ejecución Presupuestaria 2019

Ingresos Estimado	Ejecutado	%	Diferencia	%
RD\$ 10,625,040.00	RD\$ 9,467,195.00	(89.10%)	1,157.845.00	(-10.90%)
Gastos				
RD\$ 9,367,750.00	RD\$ 8,114,395.00	(82.62%)	1,253,355.00	(-13.38%)
Excedentes netos				
RD\$ 323,940.00	RD\$ 455,988.00	(140.76%)	-132,048.00	(+40.76%)

También se elaboró un Plan Operativo para ejecutarlo en ese año 2019, dentro del cual se incorporó el objetivo de comenzar a realizar las actividades del Plan Estratégico 2020 - 2022.

Movimientos de Ahorros 2019

Durante el año el Consejo de Administración conoció 322 solicitudes de movimientos de ahorros, de los cuales 94 correspondieron a socios independientes y a 228 socios y socias institucionales; resultando un monto total procesado de RD\$15,361,535.05. Los socios y socias independientes retiraron de sus ahorros un total de RD\$3,597,983.75 y los institucionales retiraron RD\$3,993,590.37, resultando un monto total en retiros procesados de RD\$7,591,504.12 equivalente a un 49.42%.

Los socios y socias transfirieron la suma total de RD\$7,770,030.93, lo que equivale a un 50.58% de variación si lo comparamos con los ahorros. Terminamos el año 2019 con la recepción de un monto de ahorros de los socios y socias de RD\$25,257,449.57 que, al ser comparado con el total en retiros procesado, significa un 61% de los ahorros depositados durante el año.

Membresía

Habiendo iniciado el año 2019 con un total de 1,016 socias/os activos y terminamos el año 2019 con una membresía de 960 socios/as, esto significó un 0.06% de variación con relación al inicio del año.

DE LAS COMISIONES Y COMITÉS

Organizamos diez (10) comisiones de trabajo, las cuales estuvieron orientadas a forjar y fortalecer los cimientos de la nueva estructura de CoopAdelante, tanto de los distritos como a nivel de los voluntarios que soportarían la estructura distrital.

Se contó con el Comité Ejecutivo y las diferentes Comisiones del período, como son:

- De Educación, Finanzas, Comunicación y Fortalecimientos de Distritos Cooperativos; añadiendo a partir del mes de junio del año 2019 la Comisión de Monitoreo del Plan Estratégico 2020 - 2022,
- Comité de Morosidad, Asamblearia, Comité de Jóvenes y Comité de Mujeres.

RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

En el año 2020, nuestras relaciones interinstitucionales se desarrollaron de la siguiente manera:

- Participamos en todos los espacios a los que fuimos convocados en el sector: charlas, asambleas de cooperativas hermanas e instituciones afines, foros realizados por FEDOCOOP, fam trips organizados por hoteles y empresas con las que nos relacionamos, lanzamientos de página web de la Cooperativa COOPEINFO. Recibimos una placa de reconocimiento de la Cooperativa hermana ADIACOOP por nuestra labor como cooperativa.
- Nuestros directivos y empleados compartieron espacios con otros colegas de cooperativas hermanas en eventos diversos y en capacitaciones.
- Mantenemos nuestras relaciones con Cuna Mutual Group, como proveedor responsable de nuestras pólizas de seguros sobre aportaciones y préstamos.
- Mantenemos certificados de inversión y cuenta en COOPMAIMON, de la cual somos socia.
- La póliza de Plan Funeral y de seguro de vehículos de nuestros socios las mantenemos con COOPSEGUROS, de la cual somos socia.
- Como cooperativa afiliada a la FEDERACIÓN DOMINICANA DE COOPERATIVAS METROPOLITANAS ostentamos actualmente el cargo de Tesorero, en el que somos representados por Dionisio Montaña.

Expectativas hacia el 2020

En este 2019 hemos preparado la zapata que nos lanzará a nuevas formas de servir a nuestros socios, desarrollo de negocios y de relacionarnos en los distritos, esperando que los socios que depositan su confianza en nosotros al elegirnos, puedan también involucrarse en este, su negocio, a sabiendas que los intereses que pagamos, que son el mínimo, en el momento de hacer los pagos correspondientes a nuestros compromisos mensuales, son retornados a nuestros bolsillos.

Un gran deseo de todos los colaboradores y directivos es que cada vez más socios y socias estén dispuestos a elegir y a ser elegidos, y al hacerlo, a cumplir con sus responsabilidades.

Por el Consejo de Administración,

Atentamente,

Dionisio I. Montaña S.
Presidente

Domingo B. Morel P.
Secretario



**INFORME DE
VIGILANCIA**



INFORME DEL CONSEJO DE VIGILANCIA Período 2019

Señoras y señores

Socias y socios de la Cooperativa Adelante;

Autoridades del Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP);

Invitados e invitadas especiales del Movimiento Cooperativo de la República Dominicana;

Miembros/as de los organismos de Dirección de CoopAdelante: Consejo de Administración Central y Consejos de Administración Distritales, Consejo de Vigilancia Central y Consejos de Vigilancia Distritales, Comité de Créditos, Comisiones de Trabajo;

Amigas y amigos:

El artículo 51 de los estatutos de la Cooperativa Adelante establece que “El Consejo de Vigilancia ejercerá la supervisión de todas las actividades de la sociedad y tendrá el papel principal de vigilar todo el proceso del manejo de la Cooperativa y del trabajo realizado”.

Dando cumplimiento a las disposiciones de la Ley 127 del año 1964, sobre Asociaciones Cooperativas y sus reglamentos, y conforme a lo establecido en el Art. 51 de los estatutos de CoopAdelante, nos place presentar ante esta III Asamblea Ordinaria Anual Distrital y de Delegados el informe de trabajo correspondiente al período enero - diciembre del año 2019.

El 19 de mayo del año 2019 se celebró la Segunda Asamblea de Delegados, donde se eligieron legítimamente los nuevos miembros del Consejo de Vigilancia Central, el cual quedó conformado por los siguientes delegados /socios:

- Kelvin Gil.....Presidente
- Andrés Castellanos.....Secretario
- Marcos Méndez.....Vocal
- Raisa Corporán.....Primer Suplente
- Lujil Geraldo.....Segundo Suplente

Nota: Basándonos en el Manual de Funciones, posterior a esta selección, el Sr. Lujil Geraldo (Segundo suplente), queda fuera del Consejo de Vigilancia Central debido a más de tres ausencias consecutivas a las reuniones ordinarias por razones laborales justificadas. El señor Geraldo nos comunicó un cambio en el horario de su trabajo que no le permitía coincidir con las fechas de reuniones establecidas.

A continuación presentamos nuestro “Resumen Ejecutivo”

Reuniones de trabajo:

Posterior a la Asamblea por Delegados sostuvimos una corta reunión donde acordamos reunirnos de manera ordinaria el primer sábado de cada mes, con la apertura de posibles reuniones extraordinarias cuando fuesen necesarias y/o requeridas.

El Consejo de Vigilancia sostuvo un total de siete (7) reuniones durante el período, documentadas en el Libro de Actas de este Consejo.

Durante nuestra gestión recibimos el soporte de la Gerencia General, del Consejo de Administración Central, del Comité de Créditos y de las Comisiones de Trabajo, quienes nos suministraron los insumos necesarios para la realización del trabajo de vigilancia, tales como la provisión de documentaciones, materiales y otros recursos.

Durante este período ejecutamos y dimos seguimiento a las actividades contempladas en nuestro plan de trabajo, el cual incluía las siguientes revisiones periódicas:

- Cheques emitidos
- Conciliaciones bancarias
- Libro de banco
- Libro de ingresos
- Caja chica, fondos de dietas y viáticos.
- Bonos
- Actas de los Consejos y Comités.

Revisiones a los Cheques Emitidos

Pudimos observar que, en comparación a observaciones realizadas en años anteriores, relacionadas a salto secuencial de los cheques en las carpetas que los contienen, esta práctica fue descontinuada por lo que representa una gran mejora en la organización y orden de la documentación financiera. También vemos como positivo que se ha incorporado la entrega de una relación de los cheques que están en tránsito al Consejo de Vigilancia, para que, al momento de realizar las revisiones periódicas, sean tomados en consideración en caso de notar cualquier orden en la secuencia de las copias de los cheques emitidos.

Se han presentado, de igual forma, mejoras con las facturas de proveedores que soportan los pagos realizados con cheques por la Cooperativa. No se han presentado nuevos casos de proveedores con facturas desactualizadas dentro de los muestreos que hemos realizado.

El Consejo de Vigilancia ha valorado los esfuerzos que COOPADELANTE ha realizado durante el año para regular en la medida de lo posible la emisión de cheques por concepto de retiros totales de ahorro. Entendemos que el retiro total de ahorros es un derecho por parte de los socios en los casos que lo amerite. Sin embargo, valoramos las opciones presentadas al socio (a) por parte de la Cooperativa ante situaciones controlables, ya que el fomento del ahorro es la base principal del cooperativismo.

En el período 2019, tomamos una muestra de un promedio de 150 cheques para revisión, donde pudimos notar este progreso positivo. En esta muestra de cheques también verificamos las condiciones bajo las cuales se aprobaron las solicitudes correspondientes a los mismos; tomando en consideración lo establecido en la política de crédito con relación a tasas de interés, plazos de pago, tipo de garantía y pagarés notariales según amerite el tipo de préstamos. Podemos decir que el Comité de Crédito trabajó sujeto a esta política. Solo observamos que el cheque # 25268 por RD\$290,000.00 requería de pagaré notarial y el mismo no estaba adjunto a la documentación. Emitido el 3/10/19.

En nuestras revisiones de los formularios de solicitud de créditos también pudimos notar que hubo una mejora en su llenado, específicamente en el renglón correspondiente a las razones de la solicitud de crédito. Antes, el socio soportaba con una razón muy genérica, cuya información no resultaba tan útil para tomar decisiones para la cartera de servicio de la cooperativa. Aún se necesita seguir fortaleciendo esta parte, pero ha sido muy positivo el cambio. Esto da a demostrar que los filtros de revisión de la Cooperativa han seguido mejorado.

El Consejo de Vigilancia realizó algunos cruces de informaciones en distintos documentos para validación. Validamos la recepción de cheques por parte de algunos socios. En el caso del cheque # 24117, entregado el 11/01/19 a una socia institucional de Diagnósticos Asociados SRL por el mensajero de Coopadelante, notamos que la firma de la socia era diferente en el recibo soporte que en el resto de la documentación. Pudimos confirmar posteriormente la entrega y notar que hubo una ligera variación en las firmas. Recomendamos comunicar a los socios y socias mantener el mismo estilo de firma en todas las documentaciones al momento de solicitar un servicio.

Conciliaciones Bancarias

El Libro Auxiliar fue revisado y comparado con los estados financieros que emitió el banco durante el período y el mismo no registra ingresos o egresos con anomalías.

Revisiones Regulares:

- 1- Revisiones a Actas del Comité de Créditos;
- 2- Revisiones al Libro de Actas del Consejo de Administración;
- 3- Revisión de Resoluciones;
- 4- Revisión trabajos de la Comisión de Morosidad: pudimos ver que la Comisión de Morosidad tuvo una recuperación de RD\$175,089.00, gracias a los trabajos realizados por la misma en 12 cobros especiales.
- 5- Revisión de trabajos de la Comisión de Jóvenes: ha habido inconvenientes con la convocatoria de jóvenes socios para llevar a cabo los trabajos que se han planificado realizar con los mismos. Recomendamos evaluar diferentes estrategias de convocatoria y abordaje dirigidos a jóvenes, tomando en consideración su interés vinculado al tipo de generación a la cual pertenecen y la parte motivacional.
- 6- Revisión de trabajos Comité de Mujeres: ha tomado una gran iniciativa con relación a la parte educativa.

Actividades realizadas en las que participamos:

- Trabajos de fiscalización en ocho (8) Asambleas Distritales Ordinarias del año 2019 y una (1) Asamblea Extraordinaria.
- Una (1) reunión de Consejo Ampliado para fines de socialización del Plan Estratégico 2020 - 2022. Entendemos que este plan ayudará al fortalecimiento, crecimiento y desarrollo de la Cooperativa. También una parte importante del mismo es la contribución a la optimización general de todos los recursos con los que cuenta la Cooperativa. La comunicación del plan en esta reunión fue importante porque ayudará a los diferentes distritos alinear las actividades contenidas en su POA con el

Plan Estratégico para poder lograr los objetivos organizacionales.

- Tres (3) reuniones de Consejo Simple para fines de verificar y aprobar las solicitudes de crédito realizadas por socios directivos.
- Una (1) reunión para el lanzamiento de la página web de CoopAdelante.

Otras actividades desarrolladas y actividades especiales donde tuvimos participación;

- 1- Inducción a nuevos integrantes de Consejo de Vigilancia 2019;
- 2- Revisión del Manual de Funciones;
- 3- Revisión de la Política de Créditos y Financiamientos;
- 4- Revisión y llenado de Encuesta de Satisfacción, emitida por el Comité de Comunicaciones.

Puntos que necesitamos fortalecer el próximo año como Comité de Vigilancia Central: mayor seguimiento, soporte y sinergia con los Comités de Vigilancia distritales en colaboración con la Comisión de Fortalecimiento Distrital.

Conclusiones

El 2019 fue un año de ajustes, mejoras y crecimiento. Auguramos un 2020 de cambios positivos para seguir fomentando cada vez más el bienestar familiar de cada uno de nuestros socios y socias.

Agradecemos el arduo trabajo de cada colaborador para hacer posible todo lo logrado en el 2019.

Atentamente,

Por el Consejo de Vigilancia,

Kelvin Gil
Presidente

Andrés Castellano
Secretario



INFORME DE CRÉDITOS



INFORME DEL COMITÉ DE CRÉDITOS Período 2019

Señoras y Señores

Socias/os de la Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicios Múltiples Adelante, Inc. (CoopAdelante);
 Autoridades del Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP);
 Invitados e invitadas especiales integrantes del Movimiento Cooperativo de la República Dominicana;
 Miembros/as de los organismos de Dirección de CoopAdelante:
 Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia, Comisiones de Trabajo.

Amigas y Amigos:

Con todo respeto y alegría nos dirigimos a ustedes para rendirles el informe del Comité de Créditos del Período Fiscal 2019. Partiendo de la Segunda Asamblea Ordinaria de Delegados y Delegadas Distritales, celebrada en fecha 19 del mes de mayo del 2019, permanecieron en el Comité de Créditos tres titulares (Presidente, Vocal y Suplente) y se escogió como Suplente a la señora Gildemary Rivera, quedando conformado el Comité por las siguientes personas:

Pedro José MejíaPresidente
 Erenia Mesa LinaresSecretaria
 Pilar MontañóVocal
 Gildemary RiveraSuplente

La Señora Gildemary Rivera, luego de participar en 17 reuniones renunció de su cargo debido a su retiro de CoopAdelante por razones personales.

EJECUTORIA DEL PERÍODO

En la gestión del año 2019, el Comité de Créditos realizó 50 reuniones ordinarias presenciales (10 con la totalidad de las membresía del comité) y, a partir de el recrudecimiento de la pandemia asumimos la modalidad virtual para ver y aprobar las solicitudes.

Evaluamos 257 solicitudes las cuáles fueron aprobadas todas. En 2019 fueron aprobadas solicitudes por RD\$25,751,580.83, reflejándose una disminución en relación al año 2018 en el que se aprobó un monto de RD\$31,903,590.71, para una variación de RD\$6,152,009.88 menor con relación al año 2018.

Relación de Créditos Aprobados en Préstamos del año 2019

DETALLE	CANTIDAD	MONTO (RD\$)	PORCENTAJE
Soluciones Personales	57	4,353,045.90	16.90
Reconstrucción de vivienda	30	4,157,636.00	16.15
Pago a deuda	26	2,454,833.00	9.53

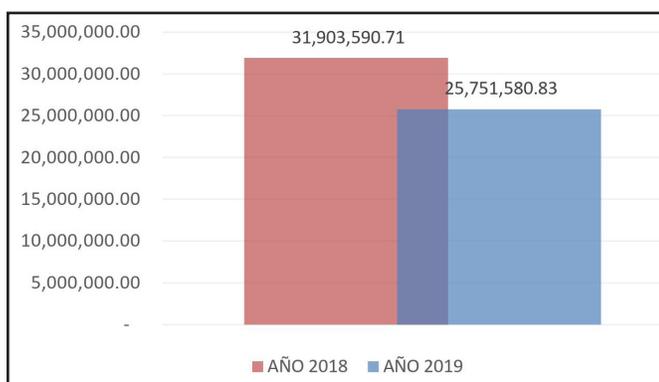
DETALLE	CANTIDAD	MONTO (RD\$)	PORCENTAJE
Consolidación de deuda	24	2,399,500.00	9.32
Compra de vivienda	7	2,327,000.00	9.04
Construcción de vivienda	11	1,725,400.00	6.70
Compra de Vehículo	15	1,701,000.00	6.61
Compra de Electrodoméstico	25	1,488,689.00	5.78
Negocio	10	1,381,000.00	5.36
Salud	6	1,071,000.00	4.16
Compra de Solar	5	760,000.00	2.95
Educativo	12	515,100.00	2.00
Boda	1	300,100.00	1.17
Reparación de Vehículo	1	275,000.00	1.07
Viaje	2	86,300.00	0.34
Mudanza	2	67,000.00	0.26
Depósito para alquiler ²	5	9,400.00	0.23
Total de Préstamos	236	25,122,003.90	97.56
Total de Financiamiento	21	629,576.73	2.44
Total a Emprendedores	0	0.00	
TOTAL GENERAL RD\$	257	25,751,580.83	100.00

COMPARACIÓN EJECUTORIA DEL PERÍODO 2019

SOLICITUDES DE PRÉSTAMOS

PRÉSTAMOS	SOLICITUDES CONOCIDAS	SOLICITUDES APROBADOS	MONTOS APROBADAS
AÑO 2019	257	257	25,751,580.83
AÑO 2018	284	281	31,903,590.71
TOTAL GENERAL RD\$	-27	-24	6,152,009.88

Gráfico de Comparación Ejecutoria de todos los Préstamos del Período 2019 en Relación al 2018



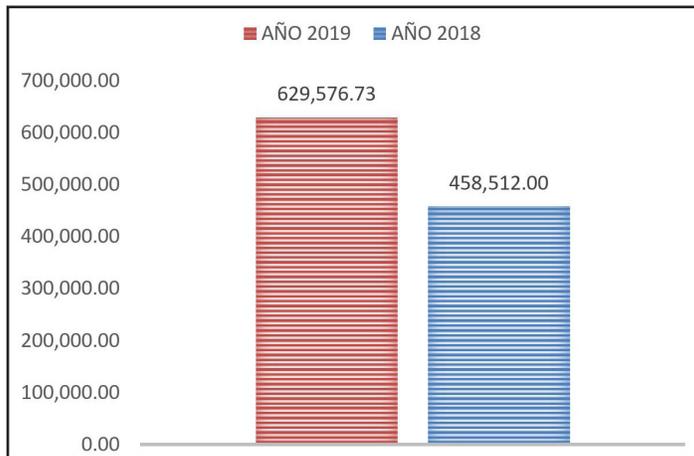
FINANCIAMIENTO

El total de solicitudes de financiamientos evaluadas en el 2019 fue de 21, siendo aprobadas en su totalidad. El monto aprobado por este rubro ascendió a RD\$629,576.73, en comparación con el año 2018 que fue de RD\$458,512.00, para un incremento de RD\$171,064.73.

SOLICITUDES DE FINANCIAMIENTOS

FINANCIAMIENTO	SOLICITUDES CONOCIDAS	MONTOS APROBADOS
AÑO 2019	21	629,576.73
AÑO 2018	23	458,512.00
VARIACIÓN	2	171,064.73

Gráfico de Comparación Ejecutoria de los Financiamientos del Período 2019 en Relación al 2018



Análisis de los Resultados y Observaciones del Comité de Créditos

Queremos destacar que por más esfuerzos que ha hecho Créditos y la Cooperativa Adelante a través de sus diferentes estamentos, no logramos que los socios/os identifiquen la finalidad de sus préstamos. Nos basamos en esto cuando comparamos que el renglón de los Préstamos de Soluciones Personales está de primer lugar, con un total de RD\$4,353,045.90, reflejando un porcentaje de un 16.90%, cuando debió ser cero. Esto ha sido un gran dolor de cabeza para Créditos, y lo ha sido durante varios años. En segundo lugar está la Reconstrucción de Vivienda, renglón bien importante donde los socios/as hacen el buen uso de los préstamos. En tercer lugar está Pagos de deudas, y en cuarto lugar, Consolidación de deudas, donde los socios utilizan para normalizar sus deudas. En quinto lugar está Compra de Vivienda, un renglón importantísimo porque una vivienda ayuda a la familia a tener una estabilidad emocional y social. Queremos destacar que en Educativo los socios/as toman pocos préstamos, cuando la Educación debe ser un bien para la formación de la familia.

ACTIVIDADES EN LAS QUE PARTICIPAMOS:

Durante el año 2019 participamos en las diferentes actividades y talleres, de los cuáles detallamos algunos:

1. El 15 de febrero participamos de un Encuentro Sobre la Ley 155-17 Control de Lavado Activos y el Financiamiento al Terrorismo en las instalaciones de CoopAdelante.
2. Participamos en el Foro de Dirigentes Cooperativos, organizado por el FEDOCOOP en la sede de la Cooperativa de Banreservas.
3. Participamos en el XXXVI Foro de Dirigentes Cooperativos en la sede de COOPMANOGUAYABO.
4. Tuvimos varias participaciones en los Encuentros Distritales celebrados durante este período.

Estamos más que agradecidos de cada uno de los directivos de los Consejos de Administración y de Vigilancia, colaboradores y socios y socias de nuestra Cooperativa Adelante por mantener la confianza en nuestro trabajo haciendo un organismo seguro, confiable y con altos niveles de transparencia.

Como en otros años expresamos: ¡Que continúe la garantía de los servicios en el ahorro, la promoción y el apoyo a nuestro organismo! Con sentimiento de alta estima y sentido de colaboración.

Por el Comité de Créditos,

Pedro José Mejía
Presidente

Erenia Mesa Linares
Secretaria



INFORME DE TESORERÍA



INFORME DE TESORERÍA Período 2019

Señoras y Señores

Socias y Socios de la Cooperativa Adelante;
 Autoridades del Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP);
 Invitados e invitadas especiales integrantes del Movimiento Cooperativo de la República Dominicana y de Cooperativas invitadas;
 Miembros/as de los organismos de Dirección de CoopAdelante: Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia, Comité de Créditos y Comisiones de Trabajo, Delegados/as Distritales;

Amigas y Amigos:

Siendo ésta nuestra tercera Asamblea de Delegados, periodo en el que por primera vez ejerzo como Tesorero del Consejo de Administración, dando cumplimiento al Artículo 49 de nuestro estatuto aprobado el 03 de julio del 1999, presentamos los Estados Financieros Auditados y el informe que refleja el comportamiento financiero de la CoopAdelante, en el período que abarca desde 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2019, en aras de rendir cuenta del trabajo realizado.

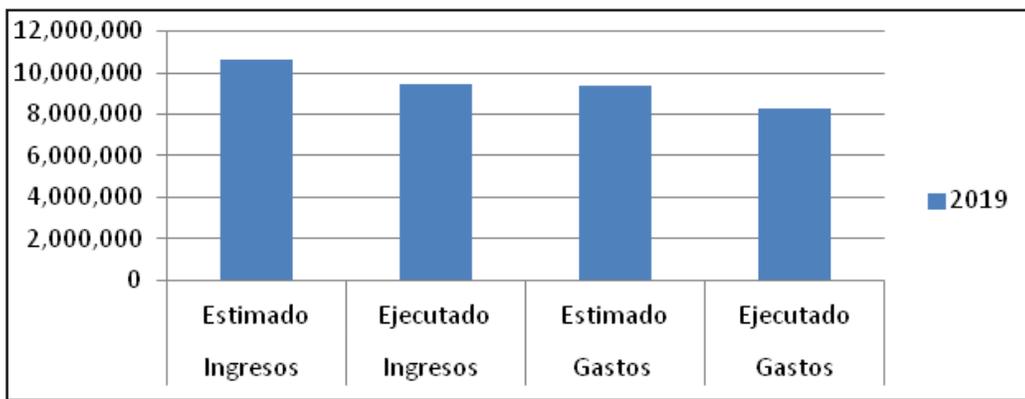
En el año 2019, la Tesorería estuvo bajo la responsabilidad de Franklin Díaz, siendo relevado en el cargo por el Sr. Máximo Román Batista, quien suscribe, en fecha 19 de mayo del 2019, producto de las elecciones internas del Consejo de Administración, habiéndose celebrado en esa fecha la II Asamblea de Delegados.

Ingresos y Gastos de 2019

Iniciamos el año 2019 con un presupuesto aprobado de ingresos por RD\$10,625,040.00, el cual terminó su ejecutoria en el período con RD\$9,467,195.00, para una variación por debajo de RD\$1,157,845.00, para un 10.90%, y los gastos proyectados fueron RD\$9,367,750.00 y ejecutado RD\$8,254,981.00, con una variación de RD\$1,112,769.00 para un 11.88%.

Gráfico 1

Presupuesto de Ingresos y Gastos Estimado y Ejecutado 2019



Fuente: Presupuesto estimado de Ingresos y Gastos año 2019.

Al comparar el balance económico del año 2019 con el 2018, observamos que nuestra evolución financiera fue como sigue:

Activos

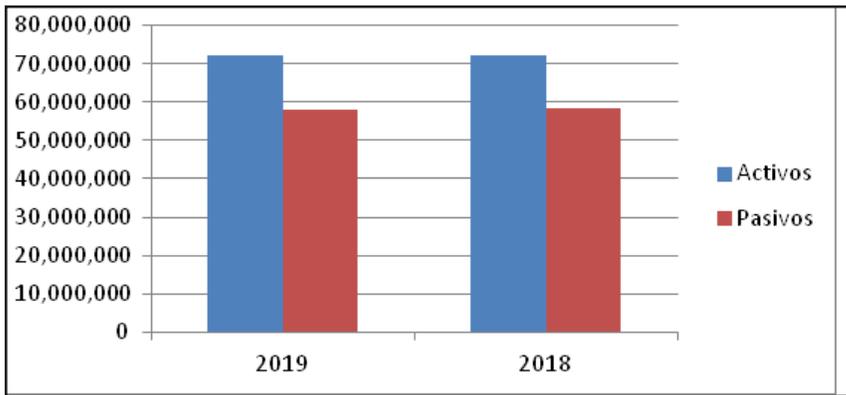
El total de activos en el 2018 fue de RD\$72,309,343.00, que al ser comparado con el total de activos del 2019, que fue de RD\$72,191,738.00, se refleja un incremento absoluto de RD\$117,605.00, lo que significa una variación porcentual de 0.16%.

Al igual que el año 2018, la membrecía pasó en el 2019 de 1,016 socios/as a 960, experimentando una baja considerable de socios/as de 56 socios, lo que se traduce como un factor relevante para la caída del presupuesto de ingresos 2019, siendo que los socios y socias saldan con sus ahorros sus compromisos con la Cooperativa al momento de salir de las instituciones en donde laboraban, afectándose así el balance de ahorros y los intereses a ingresar por préstamos y otros servicios proyectados.

Pasivos

En el 2018, los pasivos ascendieron a RD\$58,229,116.00, mientras que en el 2019 pasaron a RD\$57,973,881.00, para una diferencia absoluta menor de RD\$255,235.00, representando una variación porcentual de 0.44%.

Gráfico 2
Variación Activos y Pasivos entre 2019 – 2018

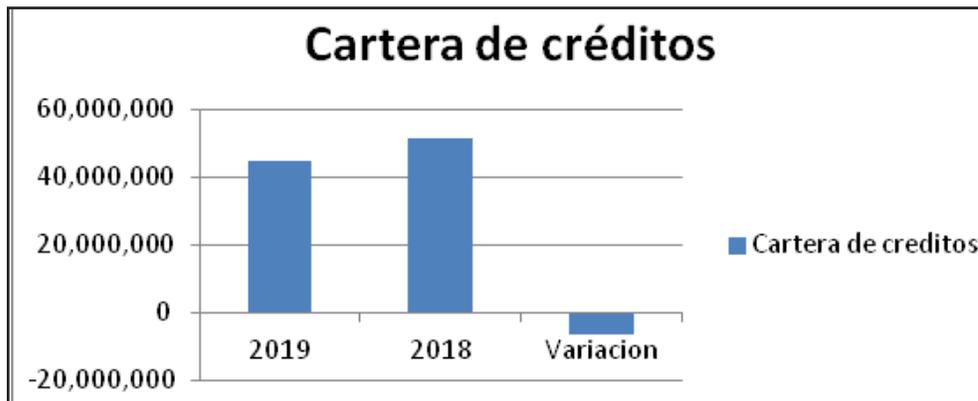


Fuente: Estados Financieros años 2019 y 2018.

Cartera de Créditos

Durante el año 2019 la cartera de créditos disminuyó con relación al año 2018, con una variación de 11.88%. Estos valores fueron tomados en bruto, sin la provisión.

Gráfico 3
Variación Cartera de Créditos 2019 – 2018



Fuente: Estados Financieros años 2019 y 2018.

Cuentas por Cobrar

En el año 2018, las cuentas por cobrar alcanzaron un total de RD\$4,061,982.00, siendo que para el 2019 las cuentas por cobrar pasaron a un monto de RD\$4,797,630.00, reflejándose un incremento para este periodo de RD\$735,648.00, equivalente a un 18%.

Inversiones

Nuestras inversiones en Coopseguros en el año 2018 fueron en total de RD\$172,200.00, y en el año 2019, de RD\$180,200.00, reflejándose un aumento absoluto de RD\$8,000.00, para un 5% de variación.

En CoopMaimon en el 2018 la inversión total fue de RD\$3,300,000.00, permaneciendo igual para el periodo del 2019, no experimentando ninguna variación.

Movimientos de Ahorros

Los socios y socias de la Cooperativa realizaron movimientos de sus ahorros por un monto de RD\$16,870,767.00, que comparado con los movimientos realizados en el año 2018, por la suma de RD\$14,602,784.00, significa una variación mayor de RD\$2,267,983.00 en absoluto, para una variación de 16%.

Las transferencias de ahorros a deudas realizadas por los socios y socias ascendieron a un total de RD\$7,770,031.00 en el 2019, provocando además, una caída con relación a los interés proyectados a percibir, afectando de esa misma manera la proyección en el presupuesto al cierre del año. Los retiros de ahorros parciales y totales alcanzaron un monto total de RD\$9,100,736.00.

Excedentes

Los excedentes netos a distribuir en el año 2018 ascendieron a RD\$571,287.00, mientras que para el año 2019 alcanzaron un monto de RD\$451,710.00, mostrando un declive con relación al año anterior. Esto refleja ya en su totalidad la baja de los intereses en los servicios aprobada en años anteriores, pues los servicios y créditos asentados en cuentas por cobrar responden a estos intereses.

En sentido general, aunque el pasado año 2019 el presupuesto no alcanzó en ingresos lo proyectado, y por ende los excedentes a distribuir son mucho más bajos que en el pasado periodo, la Cooperativa se mantuvo estable.

Máximo Román Batista

Tesorero





RELACIÓN DE AMPLIACIÓN DEL SALÓN LIC. RAMÓN ALMONT

No	DETALLE	VALOR
1	Trabajos de remodelación y ampliación del salón de actividades	214,672.41
2	Trabajo de adecuación centrp de data y telecomunicaciones	68,227.35
3	Mano de obra del punto de red, acondicionamiento de líneas salón, Modificación de red y cableado salón de actividades	18,110.00
4	Instalación eléctrica y montura de lamparas salón actividades	5,020.64
5	Instalación eléctrica y montura de lamparas centro de data	13,266.19
6	Movilizar aire acondicionado y reparación salón actividades	11,800.00
7	Movilizar centro de monitoreo y data nuevo al 2do nivel	16,500.00
8	Tratamiento curativo calcoma salón de actividades	37,170.00
Total remodelación y ampliación.....RD\$		384,766.59
Fondo asignado para la remodela y ampliación.....RD\$		378,321.50
Diferencia		- 6,445.09



PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE LOS EXCEDENTES DEL AÑO 2019

PROPUESTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE DISTRIBUCIÓN DE LOS EXCEDENTES DEL AÑO 2019

Definición:

Los Excedentes es el resultado de la gestión financiera de la cooperativa, durante un periodo determinado; y es la diferencia positiva entre los Ingresados y los gastados; para fines cooperativo, por ser institución sin fin de lucro; los llamamos *“Ahorros de la Gestión”*

Considerandos:

1- Este Consejo de Administración Central de la Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicios Múltiples, Adelante, Inc. Actuando como mandato del artículo 20 de nuestros Estatutos; que dice: *“El ejercicio social de la Cooperativa se cerrara anualmente el día 31 de Diciembre; preparándose para ese fin el Balance General”*.

2- El artículo 21, dice: *“Anualmente, el remanente de los excedentes netos que se obtengan por la gestión económica de la Cooperativa...”*. y su acápite h) de nuestro estatutos sociales, Dice que: *“El Balance se distribuirá entre los asociados en proporción al interés pagado por ellos a la Cooperativa durante el ejercicio social terminado, tomando como base el Ingreso total”*.

3- Asimismo la Ley no. 127 del 26 de Enero del año 1964, sobre asociaciones Cooperativa en su Art. No.45 Dice: *“Para los efectos legales se estimara que las Cooperativas no obtienen lucro”*.

Vistos:

1- Que los momentos difíciles que vivimos producto de la Pandemia que nos azota, a consecuencia del Virus Covid-19 y a su vez viene provocando una crisis económica a todos los niveles del Mundo, que alcanza los presupuestos familiares de nuestros asociados.

2- Que la cooperativa fue auditadas para el periodo del 1ro. De Enero al 31 de Diciembre 2019, por la firma Lic. José Aníbal Amparo Pérez, ratificando que nuestros excedentes por distribuir a los socios ascienden a RD\$451,710.00.

3- Que los ahorros hechos por los socios y socias ascendieron a un total de RD\$17,158,457 y los ingresos por pago de Interese de los socios alcanzo la suma de RD\$9,467,195; evidenciando claramente que los Ahorros que provocaron una mayor cartera de préstamos y financiamientos que generaron los excedentes por distribuir.

4- Que los 2 Años anteriores a este año 2019, los socios y socias se han sacrificado, dejando parte de los excedentes, para proyectos en la Cooperativa.

Este Consejo de Administración Propone:

1- Distribuir entre sus asociados la totalidad de RD\$451,710. (cuatrocientos cincuenta y un mil, setecientos diez pesos Dominicanos) de los Excedentes por distribuir en atención al Artículo 21 de nuestros Estatutos.

2- La Distribución seria de la Forma siguiente:

a) Por los Ahorros por los Socios la Suma de RD\$271,026. para un 60%

b) Por los Intereses pagados pagado en Préstamos y Financiamientos, la suma de RD\$180,684 para un 40%.

Total: RD\$ 451,710.00 para un 100%.

Propuesta aprobada en reunión extraordinaria del Consejo de Administración Central, el día 29/10/2020.



PERFIL DEL DIRIGENTE Y DELEGADO COOPERATIVO

Para que un socio pueda ser electo como Directivo de la Cooperativa Adelante, Inc; Debe cumplir con los siguientes requisitos:

- 1- Ser socio/socia Activa de la Cooperativa Adelante, Inc. al momento de postularse.
- 2- No haber incurrido en actos violatorios a los Estatutos, Reglamentos y Normas de la Cooperativa.
- 3- Haber recibido 30 horas mínimas de Educación Cooperativista.
- 4- Estar en la disponibilidad de comprometerse a cumplir con la asistencia y participación en las reuniones mensuales de los Consejos en que fuera electo, así como en los Comités o Comisiones.
- 5- Comprometerse a cumplir con las obligaciones sociales y económicas de la Cooperativa.
- 6- Ser recomendado y elegido por la Asamblea del Distrito que representa.
- 7- No tener asuntos pendientes con la justicia.
- 8- Gozar del aprecio y la credibilidad social.
- 9- Tener un comportamiento acorde con los Valores Morales y Principios que promueve la cooperativa.
- 10- Haber participado en al menos en una Asamblea de su Distrito.

PENALIDAD A LOS DIRIGENTES COOPERATIVOS

Los Directivos serán sometidos ante la Comisión Asamblearia de Disciplina Directiva (CADD) y la Comisión de Ética Directiva Central de la Cooperativa por incurrir en las siguientes faltas:

- 1- Estar ausentes, sin previa excusa, en tres reuniones consecutivas de los Consejos o Comités y / o Comisiones a las que pertenezcan.
- 2- Usar indebidamente los bienes de la Cooperativa.
- 3- Incumplir los Estatutos, políticas, leyes, procedimientos y normas internas.
- 4- Incurrir en actos que afecten negativamente a la Cooperativa.

FORMA DE POSTULARSE

Los/las postulantes a puesto Directivos, deberán ser propuesto/a por el Distrito que representan y presentar una Resolución de su Distrito, donde conste su nominación al puesto de Directivo Central:

- 1- Estar de Forma presencial en la Asamblea (de forma física o virtual).
- 2- Ser secundado por al menos un miembro de la Asamblea.
- 3- Haber manifestado su aceptación a la postulación.
- 4- Se sometido a Votación en la Asamblea.



DESCARGO Y FINIQUITO LEGAL DE PARTICIPACION ASAMBLEARIA

Quien suscribe, el SR/SRA _____, dominicano-a, mayor de edad, soltero-a, portador de la cédula de identidad No. _____, en Santo Domingo, actuando voluntariamente en el sector cooperativo en calidad de asociado-a de la COOPERATIVA DE AHORROS CREDITOS Y SERVICIOS MULTIPLES ADELANTE, INC. (COOPADELANTE). Con el No. de socio _____ quien para los fines del presente acto expreso haber participado cumplimiento con mi deber y bajo los derechos que me competen y dado mi voluntad para los fines de haber participado en la 3ra. Asamblea de Delegados, 2020; como _____ Delgado/a Titular del Distrito No. _____ de esta para ejercer el derecho en las votaciones, para elegir y ser elegido en los diferentes cargos de órganos de administración y control en esta cooperativa establecido en la ley No.127-64 y sus reglamentos.

SE HA CONVENIDO Y PACTADO LO SIGUIENTE:

PRIMERO: Que a pesar de la situación sanitaria mundial fruto del COVID-19, que afecta nuestro país, no fue una limitante para participar de manera virtual para la celebraciones de la 3ra. Asamblea de Delegados y/o General correspondiente al año 2019, para que tenga toda la validez legal y estatutaria de mi cooperativa.

SEGUNDO: Queda entendido que esta participación se reconoce por la sola firma de este acto y servirá como recibo de asistencia y participación asamblearia para expresar mi voluntad de elegir y ser elegido. Además de descargo, así mismo, refrendo todos los conocidos en la misma (Asamblea), según consta en el acta levantada de la misma.

TERCERO: Descargo a la COOPERATIVA DE AHORROS CREDITOS Y SERVICIOS MULTIPLES ADELANTE, INC. (COOPADELANTE) de cualquier tipo de responsabilidad, civil, penal, administrativo, y todas las leyes existente en nuestro país.

HECHO Y FIRMADO de buena fe, en dos originales del mismo tenor y efecto, uno para cada una de las partes actuante, en el Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los _____ días del mes de _____ del año dos mil veinte (2020).

Firma
Asociado No. _____
Delegado/a del Distrito No. _____



COMPOSICIÓN DIRECTIVA CENTRAL ANTE LA 3RA. ASAMBLEA DE DELEGADOS 2020

Consejo de Administración Central:

DEL DISTRITO NO.	NOMBRES Y APELLIDOS	ESTATUS
#VII	DIONISIO ISIDRO MONTAÑO SANTANA	LE QUEDA 1 AÑO
#VIII	RAFAEL ANT. RINCON VARGAS	SALE
#IV	MAXIMO ROMAN BATISTA	LE QUEDAN 2 AÑOS
#VII	DOMINGO MOREL	LE QUEDA 1 AÑO
#I	MARIA E. MARRERO	LE QUEDA 1 AÑO
#VI	JUAN PERALTA	SALE
#V	LEONIDAS UBRI	SALE

Consejo de Vigilancia Central:

DEL DISTRITO NO.	NOMBRES Y APELLIDOS	ESTATUS
#IV	KELVIN GIL	LE QUEDAN 2 AÑOS
#I	ANDRES CASTELLANO	LE QUEDA 1 AÑO
#VII	MARCOS MENDEZ	LE QUEDA 1 AÑO
#VIII	RAISA CORPORAN	SALE
#II	LUJIL GERALDO (Nunca asistió)	SALE

Comité de Créditos:

DEL DISTRITO NO.	NOMBRES Y APELLIDOS	ESTATUS
#VII	PEDRO JOSE MEJIA	LE QUEDAN 2 AÑOS
#VI	ERENIA MESA LINARES	LE QUEDA 1 AÑO
#II	PILAR DE LOS ANGELES MONTAÑO S.	LE QUEDA 1 AÑO
#III	GILDEMARY RIVERA (Renunciantes)	SALE



INFORME DE AUDITORÍA

Informe del Auditor Independiente

**Al Consejo de Administración y
Asamblea General de Socios de la
Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicios
Múltiples “Adelante”, Inc.**

Opinión Calificada

Hemos auditado los estados financieros de la Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicios Múltiples “Adelante”, Inc., los cuales comprenden los estados de situación financiera correspondientes a los períodos fiscales comprendidos desde el primero (1ero.) de enero al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y los correspondientes estados de excedentes y excedentes acumulados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio de los socios por los años terminados en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión excepto por los efectos de los ajustes que puedan surgir de lo indicado en primer párrafo de fundamento de la opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicios Múltiples “Adelante”, Inc., correspondientes a los períodos fiscales comprendidos desde el primero (1ero.) de enero al 31 de diciembre de 2019 y 2018, así como de su resultados, su flujos de efectivo y su cambios en el patrimonio de los socios por los años terminados en esa fecha, de conformidad con la política establecida por la Institución para el registro de sus operaciones.

Fundamento de la Opinión

Según se indica en la nota 2 a los estados financieros la Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicios Múltiples “Adelante”, Inc., reconoce como ingresos los intereses y comisiones sobre préstamos bajo el método de lo percibido, esto se debe a la decisión tomada por el Consejo de Administración mediante Resolución No. 09-2011/2012, sin embargo, este método no está de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) las cuales requieren que tales ingresos sean reconocidos bajo el método de lo devengado.

Lic. José Aníbal Amparo Pérez
Contador Público Autorizado (C. P. A.)
Exequátur No. 235-08
Fecha: 30 de mayo de 2008
Registro en el IDECOOP No. A-0047



Lic. José Aníbal Amparo Pérez
Contador Público Autorizado (C. P. A.)

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, de la Federación Internacional de Contadores, y adoptadas por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD). Nuestras responsabilidades de acuerdo a dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades de los Auditores Externos en relación con las Auditorías de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Empresa de conformidad con el Código de Ética para Contadores Profesionales (Código de Ética del IESBA), emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías a los estados financieros en la República Dominicana, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código del IESBA. Consideramos que las evidencias de auditoría que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y del Consejo de Administración de la Cooperativa sobre los Estados Financieros

La Administración de la Cooperativa es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), de la Fundación IFRS, y adoptadas por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD); y del control interno que la Administración determine necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Cooperativa para continuar como Institución en funcionamiento, revelando, según corresponda, de las cuestiones relacionadas con la Cooperativa en funcionamiento y utilizando el principio contable de Cooperativa en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar la Cooperativa o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El Consejo de Administración es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Cooperativa.

Lic. José Aníbal Amparo Pérez
Contador Público Autorizado (C. P. A.)
Exequátur No. 235-08
Fecha: 30 de mayo de 2008
Registro en el IDECOOP No. A-0047



Lic. José Aníbal Amparo Pérez
Contador Público Autorizado (C. P. A.)

Responsabilidad de los Auditores Externos en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

El objetivo de nuestra auditoría es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, debidas a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe.

Las incorrecciones pueden surgir de un fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros, debidas a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

El riesgo de no detectar desviaciones materiales que resulten de un fraude es mayor que en el caso de una incorrección material debida a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones internacionalmente erróneas o la elusión del control interno.

Obtenemos conocimiento del entendimiento del sistema de control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias, pero no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Cooperativa. Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

Concluimos acerca de lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de Cooperativa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como Institución en funcionamiento.

Lic. José Aníbal Amparo Pérez
Contador Público Autorizado (C. P. A.)
Exequátur No. 235-08
Fecha: 30 de mayo de 2008
Registro en el IDECOOP No. A-0047



Lic. José Aníbal Amparo Pérez
Contador Público Autorizado (C. P. A.)

Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada.

Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la sociedad deje de ser una Cooperativa en funcionamiento.

Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación razonable.

Comunicamos a la Gerencia de la Cooperativa en relación, entre otros asuntos, el alcance, el enfoque planeado, la oportunidad de ejecución de la auditoría y los hallazgos significativos detectados en su realización, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a la Gerencia de la Cooperativa una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos aplicables en relación con la independencia y comunicado de cualquier relación y otros asuntos de las que se puede esperar, de manera razonable, pensarse que afectan a nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Nombre del Auditor: Lic. José Aníbal Amparo Pérez, Contador Público Autorizado (C. P. A.)

Exequátur No. 235-08, de fecha 30 de mayo de 2008.

Registro en el ICPARD: 10910 y en el IDECOOP: A-0047.

Fecha del informe de auditoría: 05 de febrero de 2020.



**COOPERATIVA DE AHORROS, CREDITOS Y SERVICIOS
MULTIPLES “ADELANTE”, INC.**

Estados de Situación Financiera

Correspondientes a los años comprendidos desde el primero (1ero.) de enero

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Valores expresados en pesos dominicanos RD\$)

ACTIVOS:	2019	2018
CORRIENTES:		
Efectivo en caja y bancos (nota 3)	14,965,150	9,691,869
Cartera de créditos (nota 4)	44,863,696	51,378,430
Cuentas por cobrar (nota 5)	<u>5,185,830</u>	<u>4,224,882</u>
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	65,014,676	65,295,181
Inversiones (nota 6)	180,200	172,200
Mobiliarios y equipos (nota 7)	6,801,562	6,646,662
Otros activos	<u>195,300</u>	<u>195,300</u>
TOTAL ACTIVOS	<u>72,191,738</u>	<u>72,309,343</u>
PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS SOCIOS:		
PASIVOS:		
CORRIENTES:		
Ahorros por pagar a los Socios (nota 8)	54,157,804	53,869,099
Cuentas por pagar (nota 9)	1,574,474	1,231,418
Préstamos por pagar (10)	2,222,222	3,111,111
Gastos acumulados por pagar	<u>19,381</u>	<u>17,488</u>
TOTAL PASIVOS	57,973,881	58,229,116
PATRIMONIO DE LOS SOCIOS:		
Aportaciones y membresía de los socios	2,971,939	2,765,653
Socios membresía Coop-Seguros	180,200	172,200
Excedentes capitalizados	733,700	732,027
Reservas (nota 11)	1,130,941	1,136,823
Fondo de inversión para adquisición activos fijos	7,614,402	7,042,127
Excedentes acumulados	<u>1,586,675</u>	<u>2,231,397</u>
TOTAL PATRIMONIO DE LOS SOCIOS	<u>14,217,857</u>	<u>14,080,227</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	<u>72,191,738</u>	<u>72,309,343</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros.

**COOPERATIVA DE AHORROS, CREDITOS Y SERVICIOS
MÚLTIPLES “ADELANTE”, INC.**

Estados de Excedentes y Excedentes Acumulados

Correspondientes a los años comprendidos desde el primero (1ero.) de enero

Años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Valores expresados en pesos dominicanos RD\$)

INGRESOS FINANCIEROS:

	2019	2018
Intereses y comisiones por operaciones de créditos	8,197,688	8,231,929
Servicios financiamientos extraordinarios	110,373	97,737
Servicios artículos de consumo	455,061	581,348
Otros ingresos	<u>704,073</u>	<u>486,924</u>
Total ingresos	<u>9,467,195</u>	<u>9,397,938</u>

GASTOS:

Gastos generales y administrativos (nota 13)	7,820,354	7,607,668
Depreciación	<u>434,627</u>	<u>414,967</u>
Total gastos	<u>8,254,981</u>	<u>8,022,635</u>

Excedentes antes de reservas	1,212,214	1,375,303
------------------------------	-----------	-----------

Distribución de excedentes a reservas:

Reserva general	(35,444)	(34,841)
Reserva educativa	(60,611)	(68,765)
Reservas proyectos especiales	(60,611)	(68,765)
Reserva cuentas incobrables	(409,884)	(411,597)
Reserva compra de activos	<u>(193,954)</u>	<u>(220,048)</u>
Total reservas	<u>(760,504)</u>	<u>(804,016)</u>

Excedentes netos	451,710	571,287
------------------	---------	---------

Excedentes acumulados al inicio del año	2,231,397	1,660,110
---	-----------	-----------

Distribución de excedentes	<u>(1,096,432)</u>	<u>---</u>
----------------------------	--------------------	------------

Excedentes acumulados al final del año	<u>1,586,675</u>	<u>2,231,397</u>
---	-------------------------	-------------------------

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros.



Adelantina



Adelantino

COOPAPRENDO

CoopAprendo

¿Cuáles son los deberes del socio/Socia?



CoopAprendo

¿Por qué medio habla el Consejo de Administración?



CoopAprendo

¿Qué dicen, El 1ro y el 6to principio del Cooperativismos?



CoopAprendo

¿Quién ejecuta las resoluciones de la asamblea?



CoopAprendo

¿Cuáles son las Reservas obligatorias de la ley 127-64 en una cooperativa?



CoopAprendo

¿Cuáles son los derechos del socio?



CoopAprendo

Menciona las comisiones de ley 127-64, en una cooperativa.



CoopAprendo

Menciones los tipos de servicios de lo que ofrece CoopAdelante



COOPERATIVA DE AHORROS, CRÉDITOS Y SERVICIOS MÚLTIPLES. “ADELANTE”, INC.

3RA. ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADOS/AS

X	W	X	V	D	D	I	S	T	R	I	T	O	S
L	C	I	D	E	L	E	G	A	D	O	S	K	S
C	O	O	P	E	R	A	T	I	V	I	S	M	O
S	O	T	A	M	S	D	A	N	I	P	L	C	G
O	P	D	S	E	O	G	H	R	G	V	P	R	P
L	E	I	A	M	C	P	O	T	F	I	F	E	V
I	R	R	M	B	I	A	R	B	V	G	H	D	A
D	A	E	B	R	O	S	R	H	H	I	A	I	D
A	C	C	L	E	S	I	O	W	O	L	C	T	E
R	I	T	E	S	O	V	U	C	X	A	T	O	L
I	Ó	I	A	I	P	O	I	R	W	N	I	S	A
A	N	V	H	A	W	S	N	F	W	C	V	V	N
Q	E	O	B	E	N	E	F	I	C	I	O	S	T
R	P	S	Y	H	R	Z	H	B	P	A	S	B	E

Activos

Ahorro

Beneficios

Cooperativismo

Delegados

Distritos

Pasivos

Solidaria

Adelante

Asamblea

Cooperación

Creditos

Directivos

Membresia

Socios

Vigilancia





@COOPADELANTE